

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y FIGEROA ESQUER, Raúl (Coords.): *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, IIH de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo e Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003, 309 pp.

Este libro viene a completar otra obra colectiva gestada también en México hace poco tiempo: *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, coordinado por Agustín Sánchez Andrés y Antonia Pi-Suñer, lo que pone de manifiesto el importante esfuerzo que están haciendo las instituciones universitarias mexicanas para impulsar investigaciones sobre las relaciones bilaterales y para dar a conocer sus resultados.

La obra se divide en tres secciones dedicadas, respectivamente, a las relaciones diplomáticas, a las relaciones de México con los restos del imperio español en el Caribe y en el Pacífico, y a la imagen de los españoles y de lo español en el nuevo México independiente. Con ello introduce perspectivas diferentes desde las que abordar las relaciones bilaterales, que no son más o menos importantes, sino complementarias entre sí.

El primer bloque se abre con un detenido estudio de las relaciones hispano-mexicanas en el periodo comprendido entre la independencia efectiva de ese país y su reconocimiento por el Gobierno español, efectuado en 1836. Es una historia de agresiones y de provocaciones mutuas, en la que dominaron los intentos de recuperar el antiguo virreinato por la fuerza sobre las iniciativas para negociar una nueva relación sin romper definitivamente los vínculos políticos. Resulta muy interesante descubrir las diversas propuestas que se hicieron para establecer una nueva relación, presentadas primero por los diputados mexicanos y luego por los negociadores enviados por las nuevas autoridades, propuestas basadas en la creación de una gran confederación hispanoamericana o en el mantenimiento de la relación a través del vínculo monárquico. Agustín Sánchez, en un trabajo de síntesis muy minucioso, deja bien clara la responsabilidad que incumbe a las autoridades españolas en la radicalización progresiva del proceso y en el desenlace de la independencia definitiva: por la incapacidad de los liberales, en los cor-

tos periodos constitucionales, para adoptar soluciones pactadas en el contencioso americano, y por la intransigencia de Fernando VII al no aceptar otra alternativa que la reconquista de esos territorios y la restauración de los derechos del soberano. Se pone así de manifiesto que el proceso de emancipación de México no tenía que desembocar necesariamente en la independencia total, como normalmente se supone, y menos aún que ese proceso se hiciera mediante una larga guerra civil, seguida de un no menos largo periodo de agresiones y de amenazas mutuas que dejaría una profunda herencia de desconfianzas y antipatías. La ruptura política total, incluida la expulsión, por dos veces, de los peninsulares radicados en México, y la conflictividad que dominó sus relaciones en los tres primeros cuartos del siglo XIX no era un desenlace inevitable, sino más bien el resultado de estrategias equivocadas y de decisiones políticas intransigentes para hacer frente a la crisis abierta por el proceso emancipador americano. No se trata de imaginar otros resultados posibles, sino de poner de manifiesto que hubo otras alternativas, por las que abogaron y lucharon muchos personajes de la época, que desmienten la imagen de proceso lineal e inevitable que se da normalmente al proceso de independencia americana.

El segundo bloque de colaboraciones se dedica a estudiar las relaciones del México independiente con Filipinas, las Marianas y Cuba. La independencia mexicana obligó a redefinir el comercio por el Océano Pacífico; la metrópoli fomentó las relaciones mercantiles directas con las Filipinas, en detrimento de la tradicional ruta por Veracruz, y con ello no sólo despojó a sus posesiones en las Marianas de cualquier valor estratégico, sino que creó las condiciones para la posterior expansión estadounidense por el Pacífico. Dos artículos se centran en las relaciones de las Antillas españolas con el México independiente. Cuba sirvió de plataforma desde la que se lanzaron los intentos de reconquista del continente americano, primero, y de elemento de negociación en las relaciones bilaterales después. La percepción mexicana de que Cuba era una frontera y una amenaza a su seguridad, la percepción española de que la ingerencia mexicana podría ayudar al movimiento independentista cubano, y la percepción de ambos países de las ambiciones estadounidenses en la zona, dotan a estas relaciones triangulares de una gran complejidad e interés por las cuestiones estratégicas que estaban en juego.

El más novedoso y original, sin embargo, es el tercer bloque de colaboraciones, dedicado a estudiar la construcción de un nuevo imaginario de lo español en México. Se trata de un tema que no se incluye dentro de los límites de la historia diplomática clásica, pero que cada día atrae más la atención de los especialistas en relaciones internacionales. Las imágenes nacionales son, como se demuestra en este caso, el sustrato y el ambiente en el que se desarrollan las relaciones políticas entre los Estados, pero al mismo tiempo son en parte un resultado de esas relaciones, en la medida en que los acercamientos o las crisis diplomáticas contribuyen a generar estereotipos del otro sumamente persistentes en el tiempo y resistentes al cambio. En el caso de las relaciones hispano-mexicanas, la incidencia de esas imágenes y de los estereotipos correspondientes es incuestionable, y

eso justifica plenamente que este sea el bloque que cuenta con más colaboraciones —cinco— de la obra.

El primer trabajo de este bloque está dedicado a analizar la imagen del rey y su papel en la cultura política mexicana durante el proceso de independencia. El capítulo analiza el proceso de desprestigio del monarca español: de ser considerado la cabeza del cuerpo político, un personaje majestuoso, árbitro imparcial y dispensador de justicia, pasó a convertirse en un gobernante despótico, el símbolo y la bandera de los contrarios a la independencia. La invocación del nombre de Fernando VII en la propaganda insurgente o su inclusión en el Plan de Iguala demuestran que el legitimismo monárquico comenzó siendo invocado por los dos bandos. Sin embargo, las erráticas medidas del rey, su predilección por la política militarista y su desdén por la vía de la negociación y el pacto, explican la decadencia del prestigio de Fernando VII y, con ello, el agotamiento de la vía borbónica del monarquismo mexicano.

El trabajo de Tomás Pérez Vejo, dedicado al análisis de la pintura oficial de carácter historicista en los dos países, ofrece un auténtico modelo de las posibilidades que permite el material iconográfico para el estudio de los imaginarios colectivos. El propósito del autor es analizar la formación del imaginario historicista mexicano como un elemento esencial de la construcción de una nueva identidad nacional. Este caso le permite ilustrar, de manera muy «gráfica», lo que los teóricos del nacionalismo han escrito sobre la creación de comunidades imaginadas y el proceso de contrucción-invencción de las naciones. Pérez Vejo, conocido por sus trabajos sobre la pintura de historia española y su función en la creación de una identidad colectiva nacional, partía de una posición excelente para abordar el estudio del mismo fenómeno en el México decimonónico. El resultado va mucho más allá de un mero estudio de la iconografía historicista. El análisis de los temas, de los sucesos históricos utilizados, pero también de los olvidos, de la amnesia colectiva, permite profundizar de forma extraordinariamente incisiva en los aspectos emotivos de los discursos nacionalistas oficiales. El contraste entre la mitología histórico-nacionalista de los dos países —que utiliza, no lo olvidemos, episodios históricos compartidos: conquista, colonia e independencia— nos dibuja dos discursos nacionalizadores contrapuestos: de carácter épico y belicoso el español, de carácter moral, basado en el victimismo y la redención, el mexicano. El liberalismo mexicano se dedicó con éxito a demonizar la Conquista y santificar el periodo prehispánico —por oposición a los conservadores hispanófilos—, y esta labor fue continuada aún con más fuerza por la Revolución mexicana en el siglo XX. El resultado ha sido, como bien sabemos, un imaginario histórico cargado de hispanofobia y de rechazo al periodo colonial que ha envenenado permanentemente las relaciones bilaterales y los contactos entre las dos comunidades, cargándolas de prejuicios negativos y de sentimientos de revancha. Es difícil glosar las conclusiones del estudio de Pérez Vejo, por los matices que introduce y por la atención que presta a la evolución de la iconografía según la coyuntura histórica, al carácter polisémico de las imágenes, y a la diferente función que la representación del otro tiene en cada caso. Mientras que en el imaginario español América no es más que un escenario más en el que se representan

sus hazañas, para el imaginario mexicano el rechazo de la tradición española y la denuncia de las crueldades de la Conquista es la condición misma para inventarse una identidad y una cultura particular. La construcción nacional mexicana la realiza el discurso liberal triunfante contra lo que la colonia y lo español representaba, pero esa virulencia en el rechazo de la tradición compartida no se explica si no se tiene en cuenta que allí el tema formó parte —y continúa haciéndolo— del propio debate político interno.

El resto de los estudios ofrecen aproximaciones más convencionales o más discutibles al mismo tema. En algún caso el autor incurre en la ingenuidad de pretender desmentir los estereotipos o intentar discutir con los responsables de los textos analizados. Parece que algunos entienden el trabajo del historiador como la obligación de «rebatir» las imágenes falsas, contraponiéndolas con la supuesta verdad de la realidad histórica, o se dedican a combatir los estereotipos reductores. Ridiculizar las barbaridades que eran capaces de expresar los españoles del Consulado de México en un informe de 1811, escandalosas desde nuestra escala de valores actual, puede ser gratificante para nuestras conciencias, pero no ayuda a comprender mejor los intereses en juego ni las estrategias posibles en aquel momento de crisis política y social. Nosotros creemos que el interés de estudiar las imágenes colectivas reside en que son un vehículo privilegiado para conocer cómo los grupos sociales se entienden a sí mismos y cómo representan a los demás, es decir, cómo construyen su propia identidad. Los estereotipos no deben ser verdaderos para ser eficaces; deben condensar las filias y las fobias de una colectividad y su estudio nos permite penetrar en el juego de intereses, rivalidades y oposiciones que se desarrolla en la escena social.

Esta obra colectiva tiene el mérito de profundizar en el estudio de unas relaciones poco conocidas, pero sobre todo sirve para mostrar las posibilidades de enfoques muy diferentes, utilizados de forma complementaria con el propósito de explicar las relaciones multiformes —políticas, estratégicas, simbólicas....— que se establecen entre dos comunidades nacionales.

Antonio NIÑO

SCHAMA, Simón: *Auge y decadencia del Imperio Británico*, Madrid, 2004.

Simon Schama es un autor controvertido. A lo largo de su carrera su obra ha despertado debates y opiniones en muchos ámbitos de la historiografía. Quizá el más conocido —por lo que tiene de transversal en su producción— fue el debate en torno a la «narratividad», defendida por Schama como un elemento fundamental en toda obra histórica.

*Auge y decadencia del Imperio Británico* no es otra cosa sino la traducción del último volumen de su *A History of Britain*, el cual comprende los años que van desde la Guerra de Independencia americana hasta la actualidad. A su vez estos libros, en inglés tres volúmenes componen la obra, «traducen» una serie

documental encargada por la BBC a Schama, que fue emitida con gran éxito de público, una media de cuatro millones de espectadores en sus dieciséis capítulos.

Aunque es difícil decir quién es deudor de quién, la división del libro es fiel reflejo de la serie. No sólo desde un punto de vista organizativo, también en su contenido. Los distintos capítulos, guardando una mínima división cronológica, se definen más bien por su contenido temático. Y, aunque parezca contradictorio, éste se entiende en su abigarramiento. Un capítulo puede comenzar hablando de la familia real y su reformulación simbólica en la época victoriana y después centrarse en el movimiento por los derechos políticos de la mujer, deteniéndose entre tanto en el desarrollo de la fotografía en Inglaterra. Esta variedad es una característica recurrente en la producción de Schama. Pintura, literatura, alta política, publicística de baja estofa... todo se mezcla con el objetivo de exponer las interpretaciones del autor británico. Su técnica para lograr una mínima coherencia consiste en una constante referencia al sujeto de la historia. En cada capítulo se recogen extensas relaciones a experiencias singulares de individuos concretos, desde una aterrorizada víctima del sitio de Lucknow allá por el motín de 1857, hasta personajes mucho más conocidos como Burke, Gladstone u Orwell. Algunos de éstos —Orwell y Churchill principalmente— representan mucho más que una simple ejemplificación de las posturas que el autor adopta. En Schama, una auténtica «vuelta al sujeto» (distinta de una vuelta a los patrones clásicos, rankeanos, de la historia) es igual de significativa que su opción por la narración.

Si hubiera que elegir unos temas concretos, el impacto social de la industrialización, el desarrollo político del parlamentarismo, Irlanda y la India en su relación con Gran Bretaña podrían ser los más destacados. En realidad, Schama persigue con todo esto establecer los cimientos que configuran la construcción política, social y, también, simbólica de una nación como es Gran Bretaña.

Se ha dicho que esta obra no es estrictamente un libro de historia. Otros la han considerado como un manual más, accesible para el universitario medio. Sin embargo, Schama pretende —y consigue, desde mi punto de vista— que se reconozca al historiador como un elemento insustituible en los debates acerca de la naturaleza de la nación, su estructura y su configuración política. Cuando el autor cierra el libro acudiendo al famoso brindis de Winston Smith en el «1984» de Orwell («—Más que por el futuro, bebamos por el pasado, el pasado es más importante»), está haciendo algo más que recurrir a una cita erudita. Para Schama, «nuestra historia no es la cárcel de nuestro futuro; es de hecho, la condición de nuestra madurez» (p. 510); no hay problema en reinventar la nación, si esto se hace en perspectiva histórica. En cierta medida, su obra trata de las distintas reinventiones que se han producido, desde la «Merrie England» hasta el «their finest our» churchilliano. Es consciente de que distintos problemas hacen necesario en la actualidad, si bien no un replanteamiento total, sí una mejor definición de los perfiles que componen ese viejo edificio llamado Gran Bretaña. Schama entiende que no es posible crear nada sin tener en cuenta la historia y ésta es, quizá, su gran aportación en este libro.

José Miguel HERNÁNDEZ BARRAL

GINARD I FÉRON, David: *Matilde Landa. De la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 294 pp., 40 fotografías.

La avalancha editorial de monografías, libros de memorias y estudios sobre la guerra civil y la represión franquista que dio comienzo hace algunos años, al calor del creciente interés por la recuperación de la memoria histórica de nuestro país, afortunadamente no parece haber menguado. El fenómeno se está revelando tan persistente como masivo, cualidades que por desgracia llevan aparejados ciertos defectos, como el de sus quizá excesivos condicionantes comerciales —los libros de pseudohistoria sobre estos temas se venden bien— o el de su utilización como campo de batalla por determinadas opciones ideológicas que parecen decididas a reeditar antiguas pasiones y conflictos, con sus correspondientes inquinas.

En cualquier caso, y empujada por esta creciente ola, la historiografía mínimamente seria y rigurosa va visibilizando temas, acontecimientos, figuras, realidades sociales, y despejando incógnitas cuando no aportando datos para el debate. En este sentido, se venía echando en falta un estudio en profundidad de una figura histórica como la de Matilde Landa Vaz, militante comunista y dirigente del Socorro Rojo Internacional, encarcelada —y suicidada— en la peor etapa de la represión de la dictadura y por tanto mito ejemplarizante de resistencia para varias generaciones de antifranquistas. Estos sucintos datos bastarían para justificar una biografía bien ajustada, huyendo de enfoques hagiográficos —que no habrían hecho más que añadir combustible a esa pseudohistoria de trinchera antes mencionada— sin olvidar el dato no por obvio menos relevante de su sexo. Porque no es casualidad que, como tantas otras mujeres significadas en la época que nos ocupa, Matilde Landa haya sido llamativamente olvidada en la historiografía académica al uso<sup>1</sup>, y ello pese a su condición de principal responsable del PCE en la inmediata posguerra, evidencia de una mirada patriarcal que tradicionalmente ha expulsado a las mujeres como *sujetos y objetos de historia*, y que trabajos más o menos recientes han venido combatiendo con gran eficacia<sup>2</sup>.

Ese trabajo que estábamos esperando ya ha llegado, y de la mano del especialista seguramente más indicado, David Ginard i Féron, doctor en Historia por la Universidad de Palma. Sus estudios anteriores sobre la resistencia antifran-

<sup>1</sup> Heinrich Heine describe su actuación en el ya clásico *La oposición política al franquismo* (Barcelona, 1983), pero el tratamiento más completo hasta la presente biografía es sin duda el aportado por el periodista Gregorio Morán (*Miseria y Grandeza del Partido Comunista de España 1939-1945*, Barcelona, Planeta, 1986). La versión divulgativa más conocida de su figura es quizá la de Manuel Vázquez Montalbán en *Pasionaria y los siete enanitos* (Barcelona, Planeta, 1995).

<sup>2</sup> Obligada es la cita de los trabajos señeros de Mary Nash sobre la actuación de las mujeres en la guerra civil (*Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999) así como los de las historiadoras feministas que abordaron por primera vez la represión franquista femenina, en sus vertientes de cárcel y exilio (Di Febo, Mangini y Fernanda Romeu), tema en el que recientemente han profundizado con gran acierto historiadores catalanes como Ricard Vinyes o Carme Molinero.

quista en Mallorca, con su investigación sobre la actuación de Matilde durante su encarcelamiento en la prisión de Palma —entre agosto de 1940 y septiembre de 1942<sup>3</sup>— así como su conocimiento del panorama historiográfico sobre el PCE<sup>4</sup> lo facultaban debidamente para la tarea. Aunque el hilo conductor de los diferentes capítulos es la biografía de Matilde, cada uno de ellos viene a explicar las diferentes realidades sociales que envuelven su trayectoria. El primero, dedicado fundamentalmente a descubrir su formación institucionista, con sus lazos familiares y culturales con figuras tan señeras como su padre, Rubén Landa Coronado, o sus hermanos Rubén y Jacinta, está sólidamente documentado en archivos personales y oficiales, además de fuentes hemerográficas, fondos epistolares y bibliografía de la Institución. El capítulo segundo, centrado en la actuación de Matilde Landa durante la Segunda República y la guerra, aparte de iluminar con meticulosa precisión su incansable actividad como dirigente del Socorro Rojo, contiene en sí mismo una verdadera monografía sobre el origen y desarrollo de una organización tan desconocida como merecedora de un estudio en profundidad. En este sentido, y a falta de una monografía en la que apoyarse, Ginard realiza una profunda labor de investigación de campo a partir de fuentes primarias como el boletín *Ayuda* o los propios informes y memorias del SRI, complementada con los valiosos testimonios de algunas compañeras de Matilde en el Hospital Obrero de Madrid.

El tercer capítulo, dedicado a su corta labor como principal responsable del PCE de Madrid y la región Centro una vez finalizada la guerra, así como a su primer encarcelamiento en la prisión de Ventas, contribuye a aclarar uno de los datos que más famosa la hicieron en la memoria de la lucha antifranquista: su decisión de quedarse en el país para organizar la lucha clandestina del Partido cuando la mayoría de los dirigentes estaban en trance de salir hacia el exilio, obedeciendo órdenes de la *nomenklatura* en medio de una situación presidida por la imprevisión y el desconcierto. De Ventas pasó Matilde en agosto de 1940 a la prisión de Palma —Can Sales— gestionada a la sazón por la orden religiosa femenina de las Hijas de la Caridad, y el capítulo consagrado en el libro constituye una completa monografía sobre la represión femenina en la isla y, más concretamente, sobre el funcionamiento de dicha cárcel. Para ello Ginard se apoya en un minucioso examen de la documentación penitenciaria que se ha conservado —expedientes fundamentalmente— así como de un gran número de fuentes orales, procedentes en su mayoría de antiguas presas pero también de antiguas monjas-funcionarias. Y es que uno de los logros metodológicos del trabajo de Ginard no es otro que el tratamiento crítico de la fuente oral, que juntamente con algunos textos apologéticos había adornado la figura mítica de Matilde Landa con,

---

<sup>3</sup> Podrían citarse, entre otros: *La esquerra antifranquista a Mallorca (1939-1948)*, Palma, Edicions Documenta Balear, 1991, o su comunicación «Matilde Landa i la presó de les dones de Palma», en *Els camps de concentració i el mon penitenciari a Espanya durante la guerra civil i el franquisme*, Actas del Congreso celebrado por le Museu d'Història de Catalunya, octubre de 2002.

<sup>4</sup> Evidenciado en su reciente artículo «La investigación histórica sobre el PCE: desde sus inicios a la normalización historiográfica», en *Papeles de la FIM*, 22, (primer semestre 2004), pp. 13-46.

parafraseando al autor, «ciertos tópicos e inexactitudes que, desde la literatura militante, habían pasado a la historiografía científica, y corrían por tanto el peligro de quedar definitivamente anclados en el conocimiento histórico» (p. 13).

El quinto capítulo, en fin, aclara de manera definitiva el suicidio de Matilde el 26 de septiembre de 1942, apoyándose tanto en fuentes documentales como en los inestimables datos aportados por la correspondencia familiar. Pero no sólo eso: la aclaración del incidente, auténtico *suicidio inducido* por la maquinaria de control social franquista, ilumina al mismo tiempo ese complejo universo penitenciario descrito en los recientes trabajos del profesor Ricard Vinyes<sup>5</sup> que trasciende el ámbito estrictamente carcelario —autoridades de la prisión, monjas, capellanes— para englobar, cual si de las capas de una cebolla se tratase, instancias tan diversas como las Juntas de Libertad Vigilada, la Junta Pro-Presas o las activistas de Acción Católica, tan persistentes en su labor de *apostolado* en Can Sales. Porque fue esta tupida red de acoso la que, en un eficaz reparto de papeles y mediante el uso del más descarnado chantaje —comida para los hijos de las presas a cambio de su bautismo público, con sus consiguientes réditos políticos para el régimen— la que acabó con la resistencia de Matilde forzándola al suicidio.

El libro termina con un repaso a la literatura apologética sobre Matilde y con un homenaje a la familia Landa, cuyas distintas generaciones —el hermano Rubén, las hermanas Jacinta y Aida, su hija Carmen, sus sobrinos Fernando y Alberto— evidencian no sólo la tragedia de tantos españoles exilados y encarcelados, sino el inmenso capital humano del principal partido de la resistencia anti-franquista. Completa la obra un jugoso apéndice documental que reproduce un buen número de textos, desde informes confidenciales del PCE hasta cartas personales —la famosa correspondencia entre Matilde y su hija Carmen, durante su cautiverio en Ventas y Palma— pasando por las declaraciones ante la policía y la sentencia del consejo de guerra que la condenó a muerte, una información tan valiosa como difícil de acceder, conservada —¡aún hoy!— en cierto archivo militar sumido en un estado de lamentable abandono. En resumidas cuentas, una obra indispensable para el actual esfuerzo de recuperación de nuestra memoria, necesitado de obras rigurosas en un clima quizá demasiado condicionado por el oportunismo editorial y la ideología partidista.

Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO

---

<sup>5</sup> *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy, 2002 y *El daño y la memoria. Las prisiones de María Salvo*, Barcelona, Plaza y Janés, 2004.



MIGNOLO, Walter D.: *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid, Akal, 2003.

Las atrocidades cometidas durante la II Guerra Mundial y la descolonización del llamado Tercer Mundo hicieron de la Modernidad «un sueño imposible»: los intelectuales empezaron a perder la fe ciega en el Progreso y la cultura occidental dejó de ser un motivo de orgullo para convertirse en una máquina de opresión y dominación, al tiempo que mujeres, negros, indígenas y demás subalternos salían de su silencio y comenzaban a reclamar su papel en la historia. La producción bibliográfica que desde entonces se ha venido desarrollando en el campo de las Ciencias Sociales ha creado el espejismo de un mundo fragmentado en mil identidades, una especie de «historia en migajas», cuando lo cierto es que más allá de convertirse en meros objetos de estudio, estos marginados o subalternos siguen siendo silenciados en tanto que sujetos de conocimientos. Y es que, según Immanuel Wallerstein, en la geopolítica del conocimiento existen cuatro países (Francia, Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos) y tres lenguas (inglés, francés y alemán) que siguen concentrando la producción del conocimiento académico-científico, no por más inteligentes sino por tener las condiciones favorables para exportar sus teorías y universalizar su particular visión del mundo, mientras que el resto de las sociedades siguen debatiéndose en el trágico destino de no poder ser donde están, hablando y escribiendo sin ser escuchados, produciendo pensamientos que cuando más quedarán inscritos como objetos de análisis en los llamados «estudios de área» o culturales. Del mismo modo que Tzvetan Todorov nos recordaba que a finales del siglo XV «Colón descubrió América pero no a los americanos», podríamos decir que hoy, la Posmodernidad ha descubierto la Otridad pero no a los otros, al considerarlos una vez más como nuevos objetos de estudio pero negándolos como sujetos epistemológicos.

Walter D. Mignolo comienza ahí donde las lógicas «pos» terminan y se agotan ya que a diferencia de éstas, el Otro no es un punto de llegada sino más bien un lugar de partida. En este sentido, y parafraseando a Todorov, podríamos decir que Mignolo no parte de la crítica a la mirada eurocéntrica de Colón que distorsiona y deforma la imagen de los indígenas para mejor dominarlos (como habrían hecho los estudios poscoloniales) y ni siquiera comienza tampoco por el reconocimiento de las distintas miradas (occidental e indígena) que confluyeron en el descubrimiento de América (como haría ese posmodernismo celebratorio de la diversidad y la fragmentación) sino que su pensamiento más bien emana de la propia perspectiva del indio que ve desembarcar en sus playas a esos gigantes de piel blanca; «pensar desde la razón del esclavo y no del amo, no porque aquella sea marginal con respecto a ésta, sino porque la razón subalterna incorpora y fagocita la razón hegemónica dando lugar a una nueva gnosis fronteriza» desde la cual sólo, y únicamente, se puede pensar un «mundo otro». Por eso, lo que está en juego no es la apertura de las Ciencias Sociales hacia nuevos campos de estudio, sino la descolonización del pensamiento mismo.

Como «latinoamericano y latinoamericanista en los Estados Unidos» que dice ser, Mignolo hará de toda esa tradición de pensamiento crítico sepultada bajo la hegemonía del canon occidental, la genealogía de su pensamiento, alejándose de este modo de los pensadores canónicos occidentales y adentrándose en un diálogo con el Sur, con aquellos intelectuales que desde el ámbito latinoamericano (desde José Carlos Mariátegui hasta Gloria Anzaldúa, pasando por Fernando Ortiz, Alonso Quijano o Enrique Dussel), norteafricano (Abdelkebir Khatibi) e incluso asiático (Grupo de Estudios subalternos de la India) están creando nuevos lugares de enunciación desde los que desafiar la hegemonía occidental y contribuir a la construcción de otros futuros basados en distintos principios éticos, políticos, económicos y epistemológicos. Así pues, el objetivo último de Mignolo no es simplemente la crítica a la modernidad y la recuperación de estas voces silenciadas, y ni siquiera la deconstrucción y reconstrucción *a la manière* posmodernista de una historia de sobra por todos conocidas; no se trata de contar la historia desde otra perspectiva ni de revelar una verdad oculta, sino de expandir el conocimiento más allá de la academia y del concepto occidental de racionalidad, pues como nos dice el propio autor «*el pensamiento no empieza en Grecia sino con la vida*».

Al igual que una palabra pronunciada en el lecho de muerte puede explicar y dar sentido a toda una vida, como nos recordaba Orson Welles en su famoso largometraje «Ciudadano Kane», también podemos presumir aquí que la obra de Walter D. Mignolo puede resumirse en la siguiente frase: «*Soy de donde pienso*». Mediante esta pirueta intelectual, el autor consigue no sólo invertir los términos, sino cambiar la propia lógica del axioma cartesiano «*Pienso, luego existo*», ya que al hacer del lugar la variable fundamental que caracteriza al pensamiento, Mignolo logra finalmente superar los presupuestos epistemológicos fundamentales en los que se había basado la razón moderna.

En primer lugar, el hecho de privilegiar el «estar aquí» (*soy de donde pienso*) al «ser alguien» (*pienso, luego existo*), nos pondría de relieve que el pensamiento no es un tesoro universal al que todos tienen acceso pero del que sólo unos pocos tienen la llave, sino que está encarnado en cuerpos, sujetos históricos que viven, sienten, piensan y hablan desde un determinado lugar. Y así, al igual que en la geopolítica de la economía estudiada por Wallerstein había economías fuertes y débiles, economías desarrolladas y subdesarrolladas, economías «emergidas» y economías emergentes, Mignolo establecerá que en la geopolítica del conocimiento «*también hay lenguas de conocimiento (inglés, francés, alemán) y lenguas de traducción del conocimiento (español, italiano y portugués); lenguas de traducción pero también coloniales (el castellano en América latina o el spanglish en Estados Unidos) y lenguas de cultura (aymará, bengalí) y lenguas entre la traducción y la cultura (chino, árabe, hindi)*». Visto así, las diferencias entre distintos tipos de conocimiento no se explicarían por medio de las «diferencias culturales» —como nos ha hecho creer, bien por ingenuidad o por cinismo, ese relativismo posmoderno tan en boga en la actualidad—, y ni siquiera a través de esa diferencia señalada por Foucault entre culturas académico/disciplinares por un lado y culturas no académicas/populares por otro, sino que más bien se trata-

ría de diferencias de poder establecidas por unos conocimientos hegemónicos vinculados a unas lenguas específicas que, al proyectarse como universales, vendrían a subalternizar otras formas de conocimiento calificadas de bárbaras, atrasadas o subdesarrolladas. Es decir, una lucha entre conocimientos hegemónicos y conocimientos subalternos, donde las estructuras de poder no se dan sólo en las relaciones de clase (Gramsci) sino en términos de raza, puesto que como dice Mignolo, las relaciones de clase en América se estructuraron «*en torno al trabajo, la explotación del amerindio y el comercio de esclavos africanos*». De este modo, dado que la colonialidad del poder necesita de la colonialidad del saber para establecerse, expandirse en el espacio y perpetuarse en el tiempo, el análisis que Mignolo hace de la expansión de estas formas hegemónicas de conocimiento no sólo nos permitiría recartografiar las culturas académicas y los lugares de enunciación, uniendo y borrando la diferencias entre quien conoce y lo conocido, entre el objeto y el sujeto de conocimiento, entre los lugares que producen culturas para ser estudiadas y los que producen conocimiento, sino que nos vendría a revelar además una historia de más de 500 años de opresión, ya que como bien nos advierte Enrique Dussel, calificar de bárbaros, primitivos o subdesarrollados al Otro, le imprime al dominador un carácter de héroe civilizador y liberador al tiempo que hace de los costes (víctimas y sacrificios) de esta misión, algo necesario e inevitable; el dominador queda así redimido de su responsabilidad y el dominado puede llegar incluso a justificar su sufrimiento dentro de un proceso que el sociólogo francés Pierre Bourdieu identificaría como «la paradoja de los dominados». Por eso, lo que estaría en juego no serían tanto las diferencias culturales entre una y otra forma de conocimiento (idiomas *versus* dialecto, religiones *versus* supersticiones, arte *versus* artesanía, cultura *versus* folklore), sino las diferencias coloniales o estructura de poder que convierten unas formas de conocimiento en sujetos de estudio y a otras las relega a meros objetos de conocimiento; o más concretamente, un diseño global (el occidentalismo) que, a través de sus distintas versiones (cristianismo, misión civilizadora y globalización) establece un modelo epistemológico planetario, imponiendo al resto de las sociedades su particular modo de ver y representar el mundo.

Así pues, y en segundo lugar, si entendemos que «*el conocimiento y las normas estéticas no se establecen de forma universal gracias a un sujeto trascendental sino que se establecen gracias a sujetos históricos situados en diversos centros culturales*», seguir articulando el pensamiento en términos de universalidad/particularidad dejaría de tener sentido, no sólo por obsoleto sino por incierto, ya que no tiene una correspondencia ontológica. Ahora bien, corresponda o no su contenido a lo que enuncia, lo cierto es que está dicotomía establecida por el pensamiento tradicional entre lo universal y lo particular como dos realidades distintas, separadas y excluyentes, sí nos dice mucho sobre las relaciones de poder y los conflictos (internos y externos) que se establecen entre los diseños globales y las historias locales, o mejor, entre las historias locales que se proyectan como universales y exportan los diseños globales por un lado, y las historias locales que los importan, rechazándolos, adoptándolos o transformándolos, por otro lado. Si hoy pensar en una historia mundial puede resultar una tarea imposi-

ble, cuanto menos ingenua y pasada de moda, no se debe tanto a nuestra incapacidad para pensar lo uno y múltiple, lo universal y lo particular, lo global y lo local sin caer en explicaciones reduccionistas y unidimensionales que mutilan la realidad —como nos recordaba Edgar Morin—, sino que más bien se debe al hecho de que durante los últimos 500 años este tipo de historia mundial se ha insertado tanto en los diseños globales (es decir hegemónicos) que hemos olvidado la idea de que el mundo «*no es un uni-verso sino un di-verso mundial*».

Si el mundo no es uno sino múltiple, y la razón no es universal sino diversa, la Historia como disciplina no sería sino aquel relato de unas sociedades y grupos dominantes que proyectan como universal su historia local, al tiempo que subalternizan otras historias. La diferencia colonial nos permitiría así, en tercer y último lugar, superar esa visión lineal de la historia que nos ha hecho creer que «*la modernidad superará a la colonialidad cuando, en verdad, la modernidad necesita de la colonialidad para instalarse, construirse y subsistir*». Ver así la colonialidad como la otra cara de la modernidad, y no como su fase anterior, nos ayuda a pensar la historia no como una sucesión de etapas, sino más bien como una multiplicidad de temporalidades que coexisten y se expresan en contradicciones diacrónicas. Por eso, la descolonización de la historia (y no sólo su transformación como disciplina occidental) es hoy una tarea absolutamente necesaria si queremos pensar un «mundo otro», desmontando las relaciones de dominio desde la propia gnoseología e identificando el pensamiento fronterizo como un proceso liberatorio que está surgiendo en aquellas zonas de subalternidad colonial (África, Latinoamérica y sur de Asia) y subalternidad imperial (sur de Europa) donde el pensamiento fue negado, donde la gente estaba donde no era, pensando y hablando sin ser escuchados. Por eso, la cuestión no es ser de aquí o de allí, de dentro o de fuera, del centro o de la periferia, sino ser capaces de «ser donde se está», de pensar desde donde somos para llegar a ser.

Mezcla de análisis histórico y ensayo ético y político, su argumento no se detiene simplemente en la denuncia del pensamiento como instrumento de poder, sino que va más allá, al proponer la «diversalidad» epistemológica y el «cosmopolitismo crítico» como deseo y proyecto político que surge desde la multiplicidad de experiencias y perspectivas de los subalternos. Pensar desde el otro lado significa así pues, que los subalternos «*no sólo producen culturas para ser estudiadas sino intelectuales que generan teorías sobre su propia historia y cultura*». En Mignolo, la historia se pone al servicio de la utopía y los sueños vienen de la mano de la memoria para hacernos pensar un «mundo otro», menos global y más diverso, donde el silencio no sea un lastre sino más bien el lugar donde surge un «pensamiento otro», un nuevo paradigma que no tiene más origen común que las múltiples historias locales marcadas por la colonialidad del poder, ni más autores de referencia que esas miles de voces condenadas al silencio durante más de 500 años de dominación occidental.

Carmen DONCEL SÁNCHEZ

DELGADO, LORENZO y ELIZALDE, M<sup>a</sup> Dolores (eds.): *España y Estados Unidos en el siglo XX*, Madrid, CSIC, 2005, 362 pp.

Estados Unidos ha constituido un referente fundamental en las relaciones exteriores de España en el siglo XX. La influencia norteamericana se ha dejado sentir en prácticamente todos los ámbitos de la vida española, desde las grandes decisiones gubernamentales hasta el ocio cotidiano de la población. Ahora bien, hasta la fecha, el tratamiento historiográfico de esta relación bilateral se ha centrado en momentos y contenidos muy concretos, en detrimento de un necesario balance general de la centuria. El libro que coordinan Lorenzo Delgado y M.<sup>a</sup> Dolores Elizalde, y que recoge las aportaciones de varios especialistas españoles y extranjeros, contribuye a paliar esta laguna historiográfica, al tiempo que actualiza el conocimiento y renova el interés por este capítulo esencial de la Historia de España.

M.<sup>a</sup> Dolores Elizalde analiza las consecuencias que la guerra de 1898 entrañó para España, para Estados Unidos y para las relaciones entre ambos países. España perdió los últimos enclaves de su imperio colonial, lo que supuso la quiebra de su posición internacional y su recogimiento en los ámbitos europeo y norteafricano. Estados Unidos, por el contrario, confirmó su proyección mundial y reorientó su política exterior, reclamando un papel cada vez más activo allende sus fronteras. Durante el conflicto, tanto España como Estados Unidos potenciaron imágenes recíprocas muy negativas. Estados Unidos fue presentado por los españoles como un país inculto, mercantilista y ambicioso; España por los estadounidenses como una nación en la que sobrevivían, entremezclados, los tópicos de la leyenda negra (oscuridad, crueldad, fanatismo) y los de la literatura romántica (exotismo, orientalismo, aventura). No obstante, frente a lo que cabía esperar, la guerra de 1898 y los estereotipos nacionales apenas paralizaron las relaciones bilaterales. Es más, muy pronto, en la percepción de amplios sectores de la población española, Estados Unidos dejó de ser un enemigo ante el que perdurara el rencor para convertirse en un modelo de modernización económica, técnica y militar.

Durante el primer tercio del siglo XX los contactos políticos bilaterales no fueron demasiado significativos. Sin embargo, se realizaron importantes avances en materia científica y cultural. Antonio Niño reconstruye la red de relaciones, personales e institucionales, que los medios académicos y científicos de ambos países tejieron durante aquellos años. Bajo el paraguas de varias entidades de inspiración progresista y reformista, como la Junta para la Ampliación de Estudios, estos académicos y científicos lograron combatir los prejuicios, potenciar el diálogo y crear las bases de una cooperación cultural mutuamente beneficiosa. El intercambio fue desigual, dadas las diferencias entre ambos países, pero también complementario, basado en la exportación de ciencia y tecnología a España, y de filología y literatura a Estados Unidos. Los beneficiarios del intercambio fueron pocos, pero de gran relevancia debido a su proyección pública y a su efecto multiplicador. Los contactos bilaterales disminuyeron durante la coyuntura bélica de

las dos guerras mundiales. Además, a medida que Estados Unidos ejercía su política imperialista y hacía gala de un capitalismo descarnado, proliferaron las críticas entre los sectores españoles de izquierda. Antonio Niño subraya en su artículo la pervivencia, hasta la actualidad, de una doble moral en la política exterior norteamericana: justificándose en su condición de país democrático y progresista, y en su capacidad para liberar a los pueblos oprimidos, Estados Unidos practica una política imperialista y mesiánica que deja al margen las reglas dictadas por el concierto de las naciones.

James Fernández estudia el crecimiento, al otro lado del Atlántico, del interés por la lengua y la cultura españolas, lo cual llevó a su progresiva inclusión en el sistema universitario norteamericano. En su recorrido por la historia de los Estudios Hispánicos en Estados Unidos, este autor defiende la persistencia de una dinámica a la que denomina *Ley Longfellow* (en honor a un eminente poeta e hispanista norteamericano), basada en la constatación de que la atención de Estados Unidos hacia España ha estado siempre muy condicionada por la atención de Estados Unidos hacia América Latina, y así se ha reflejado en numerosas coyunturas a lo largo del siglo XX, entre ellas 1898, la dos guerras mundiales, la revolución cubana, la guerra fría y los flujos migratorios registrados en las últimas décadas. El escrito se centra, fundamentalmente, en los años que precedieron y sucedieron a la primera guerra mundial, etapa a la que el autor considera como la de mayor y más espectacular apogeo de los Estudios Hispánicos en Estados Unidos.

Gabriel Jackson comenta la actitud de Estados Unidos hacia España durante la segunda República y la guerra civil, actitud que osciló entre la simpatía hacia la legalidad republicana y el temor al establecimiento en la Península Ibérica de un régimen de tipo soviético, entre el pragmatismo estatal, contrario a cualquier intervención en un conflicto extranjero, y la participación solidaria de los brigadistas internacionales en el conflicto interno de España. El gobierno norteamericano adoptó, como los gobiernos democráticos europeos, una posición de neutralidad ante la guerra civil española, influido por la presión de su opinión pública y crítico hacia un Frente Popular que perseguía la religión e incorporaba una fuerte carga de revolución social y política. Gabriel Jackson insiste en las dos traiciones que sufrió la República española, la de los países democráticos occidentales y la de la Unión Soviética. A la larga, la imagen de la guerra civil (simplificada e idealizada) generó en Estados Unidos una nueva corriente de simpatía y curiosidad hacia España, que se tradujo en la proliferación de hispanistas, como Edward Malefakis o el propio Gabriel Jackson, en los círculos académicos norteamericanos.

La segunda guerra mundial llevó a Estados Unidos a implicarse, como nunca antes, en los asuntos mundiales. Gracias a su supremacía económica y militar, jugó un papel decisivo en la reconstrucción europea y en la reorganización del mundo occidental. El suministro a Europa de ayuda económica fue parejo a la difusión de un modelo de organización política y socio-económica. A grandes rasgos, este modelo defendía los sistemas democráticos como la mejor barrera frente a la influencia de las doctrinas nazi-fascistas y comunistas, responsables de

los males que venían asolando a Europa desde principios de siglo. También consideraba que la democracia debía ir acompañada de la recuperación económica, que garantizaría mercados para las exportaciones norteamericanas, y además frenaría la amenaza comunista. Gérard Bossuat analiza el desarrollo en Europa de esta estrategia mundialista norteamericana, aplicada durante el mandato de los presidentes Roosevelt, Truman y Eisenhower, y concretada en tres instrumentos fundamentales: el Plan Marshall, la OTAN y el apoyo al proceso de construcción europea. El suministro de ayuda material resultó, por lo tanto, indisociable de la difusión de un *pack* ideológico (democracia, desarrollo económico, unidad continental) y, en definitiva, del *American way of life*.

La americanización de Europa constituyó, como señala Dominique Barjot, un fenómeno progresivo y complejo, que englobó dimensiones muy variadas: científico-técnica, económica, empresarial, social, política, institucional, cultural, ideológica, etc. Aunque Europa había recibido importantes influencias norteamericanas durante la primera mitad del siglo XX (como el taylorismo y el fordismo), la americanización se aceleró a partir de la segunda guerra mundial, fruto de un contexto internacional que propició la expansión del modelo americano. Los efectos de la americanización resultaron positivos en muchos aspectos, puesto que se produjo una convergencia sin precedentes entre Europa y Estados Unidos. Convergencia que resultó prácticamente total en algunos ámbitos, como el acceso al consumo de masas, y más parcial en otros, como el producto por habitante o el gasto en I+D. Además, la acogida y resultados de la influencia norteamericana variaron según los países, los sectores productivos y las empresas, dando lugar a múltiples procesos particulares de adopción y, sobre todo, adaptación selectiva e hibridación entre los modelos europeos y norteamericanos. Por otra parte, hay que tener en cuenta, como señala el profesor Barjot, que parte de los contenidos de la americanización expresaron, en realidad, influencias europeas desarrolladas posteriormente en Estados Unidos. El término americanización bien podría, en consecuencia, reemplazarse por el más amplio y correcto de occidentalización, o incluso por el de mundialización, que se asocia a valores como la modernización, la libertad de mercado, la sociedad de consumo y la democracia.

España no permaneció al margen de estas influencias norteamericanas, si bien la dictadura franquista atribuyó al proceso rasgos diferenciales. En 1946 España quedó excluida del Plan Marshall y de la OTAN, debido al carácter dictatorial de su régimen político. Sin embargo, a medida que avanzaba la percepción del peligro comunista, y el anticomunismo sustituía al antifascismo como elemento aglutinador de las potencias occidentales, la España de Franco acabó por ser admitida, aunque por la puerta pequeña, dentro del bloque occidental. Florentino Portero describe este proceso de rehabilitación internacional que, de la mano de Estados Unidos, emprendió España a principios de los años cincuenta. En 1953 ambos países firmaron un triple acuerdo, militar, económico y técnico, por el que Estados Unidos se comprometió a suministrar ayuda a España a cambio de la utilización militar de su territorio, lo cual implicó amplios recortes de soberanía para el estado español. Pero la presencia en España del líder mun-

dial no se limitó al ámbito militar, sino que además englobó un importante componente económico. El gobierno estadounidense, preocupado por los efectos sociales y políticos que la crisis económica podía acarrear en España, vinculó su ayuda a determinados cambios en el modelo franquista de gestión económica. En consecuencia, comenzó a resquebrajarse la política autárquica y a prepararse la liberalización y apertura exteriores que llegarían con el Plan de Estabilización de 1959 y la entrada en algunas de las principales organizaciones económicas internacionales (OECE, FMI, BIRD...). A medida que Estados Unidos se implicaba en la vida española, proliferaron las actitudes anti-norteamericanas por parte de varios grupos, fundamentalmente conservadores (contrarios a los principios democráticos y de libre mercado), nacionalistas (que se sentían humillados ante la desigualdad de la relación bilateral), y de izquierda (para los que Estados Unidos era ante todo una potencia militar e imperialista, capaz de asociarse a los regímenes políticos más impresentables del mundo con tal de que fueran lo suficientemente anticomunistas).

La ayuda económica que Estados Unidos suministró a España a cambio de las bases militares resultó insuficiente para cubrir las necesidades básicas del país, pero sin duda contribuyó a su modernización socio-económica. En primer lugar, porque a pesar de su insuficiencia, cuantitativa y cualitativa, la ayuda americana fue la más importante que recibió España del extranjero durante la dictadura. Además, consiguió eliminar parte de los estrangulamientos del sistema productivo español, trajo consigo un importante flujo de inversiones directas, suministros tecnológicos y modelos de gestión empresarial, y contribuyó a crear un clima de confianza entre los inversores, al mejorar sus expectativas en cuanto al potencial económico y la estabilidad del país. Núria Puig analiza las vías a través de las cuales las agencias oficiales y los inversores norteamericanos influyeron en los empresarios españoles más dinámicos, es decir los de Madrid, Barcelona y el País Vasco, que se convirtieron en destacados canales de promoción de los métodos USA en España. A los ojos de Estados Unidos, los empresarios aparecían como el colectivo más liberal de la España autárquica y, por ello, sus interlocutores naturales. Entre estos interlocutores, merecen especial atención la Comisión Nacional de Productividad Industrial, la Asociación para el Progreso de la Dirección, las escuelas empresariales y diversas consultoras y empresas de ingeniería. A la postre, la influencia norteamericana resultó todavía más intensa en España que en los países del Plan Marshall, al menos por dos razones: primero, por el menor desarrollo empresarial autóctono, que amortiguó choques o resistencias culturales, y segundo, por la situación comparativamente privilegiada, y hasta monopolista, en que actuaron las agencias y empresas norteamericanas, sobre todo durante los años cincuenta.

Lorenzo Delgado incide en los «efectos secundarios», voluntarios e involuntarios, que generó la ayuda americana. Desde principios de los años cincuenta, al compás de las negociaciones para la instalación de las bases, España comenzó a ser incluida en los circuitos norteamericanos de intercambio educativo, científico y técnico, a través de programas como el *Foreign Leaders Program*, el *Internacional Educational Exchange Program* y el *Fulbright Program*. Los



intercambios se incentivaron tras la firma de los Convenios de 1953, gracias a la diversificación de los programas oficiales y a la participación creciente de fundaciones privadas en su financiación. Estados Unidos exportó a España estos programas educativos con dos objetivos fundamentales. A corto plazo, crear un clima de opinión favorable al mantenimiento de las bases en el territorio español. Y a medio y largo plazo, formar a dirigentes y otros sectores claves de opinión según los esquemas occidentales, a fin de ganar propagandistas para su causa y contar con una sólida red de amistades y solidaridades con vistas al post-franquismo. En la medida en que entonces no existía ningún otro canal de formación y perfeccionamiento científico-técnico alternativo, dado lo restringido de las relaciones con los países europeos hasta principios de los años sesenta, las aportaciones norteamericanas resultaron decisivas para la mejora de los conocimientos y la modernización de los métodos de trabajo. Estas aportaciones, no obstante, generaron reticencias, tanto por parte de las autoridades españolas, que temían su posible influjo liberalizador, como entre los sectores de la oposición anti-franquista, que criticaron su contribución al apuntalamiento de la Dictadura.

Desaparecida la Dictadura, España no renunció al vínculo con Estados Unidos, si bien el retorno de la democracia permitió el reequilibrio progresivo de las relaciones hispano-norteamericanas, y con él, la eliminación de los recortes de soberanía consentidos por el franquismo. Todos los gobiernos españoles posteriores a 1975, independientemente de su orientación, abordaron este desafío, en un escenario de controversia interna en torno al tema de la OTAN y de anti-americanismo creciente entre la opinión pública, que no podía disociar a Estados Unidos del régimen anterior. Ángel Viñas estudia la evolución de las relaciones bilaterales durante esta etapa, en la que España reforzó progresivamente su soberanía e independencia de acción, gracias a la multilateralización de sus vínculos económicos y estratégicos. En el forcejeo bilateral, España ocupó, pues, una posición cada vez más fuerte, sobre todo a raíz de su ingreso en la CEE y la OTAN, la mejora e intensificación de sus relaciones con Europa y el sólido respaldo electoral al gobierno socialista. De esta forma, logró que buena parte de sus peticiones fueran aceptadas en el Convenio bilateral de 1988, sobre todo en materia de reducción de los efectivos militares norteamericanos emplazados en España. Durante las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del XXI, España ha continuado otorgando importancia a su conexión estratégica con Estados Unidos, pero ha dejado de verla como la columna vertebral de sus relaciones exteriores, exceptuando, quizás, el paréntesis promovido por el segundo gobierno Aznar en la marcha hacia la guerra de Irak.

El libro finaliza con una selección de imágenes (fotografías, caricaturas y carteles) de algunos de los momentos clave de las relaciones entre España y Estados Unidos en el siglo XX, desde la guerra de 1898 hasta la firma, en 1976, del primer tratado bilateral tras el restablecimiento de la democracia. Tales imágenes, recopiladas y comentadas por José Antonio Montero, proceden, en su mayoría, del Archivo General de la Administración y del Archivo Regional de Madrid.

Esta presentación del contenido de los diversos artículos del libro refleja por sí sola la importancia de las relaciones entre España y Estados Unidos en el siglo XX. Por encima del nexo gubernamental, las consecuencias de la influencia norteamericana alcanzaron a toda la sociedad española. Actualmente, el *made in USA* representa un factor habitual en la vida de los españoles, en el funcionamiento de la sociedad de consumo, los conocimientos científico-tecnológicos, la concepción de las ciudades y sus espacios de ocio, y un largo etcétera. Por ello, resulta sorprendente la escasa atención historiográfica que el tema ha recibido hasta la fecha. Una carencia que este libro de Lorenzo Delgado y M.<sup>a</sup> Dolores Elizalde ha conseguido comenzar a paliar. La obra cumple su objetivo de trazar una panorámica de conjunto de la evolución de las relaciones hispano-norteamericanas durante la pasada centuria, de tomar conciencia de hasta donde llegan los conocimientos académicos y alentar la continuación del esfuerzo investigador. En conjunto, los autores prestan una mayor atención a la influencia norteamericana en España que a la influencia española en Estados Unidos, lo cual deriva, evidentemente, de la asimetría de la relación bilateral. Mientras que el vínculo con Estados Unidos resultó fundamental para España, Estados Unidos consideró a España como una baza útil, sobre todo en el contexto de la guerra fría, pero nunca como un aliado decisivo, ni siquiera en la actualidad. Se trata de una obra desigual, fruto de la aportación dispar de sus contribuciones, tanto en calidad como en originalidad. Tampoco aspira a agotar todos los flancos de la investigación, pues apenas profundiza en aspectos como la construcción de las bases militares o la percepción del vínculo España-Estados Unidos por las potencias europeas. En cualquier caso, pasa revista, de forma clara y muy bien documentada, a los hitos principales de las relaciones bilaterales, por lo que está llamada a constituir una referencia fundamental en el estudio de la historia de las relaciones internacionales de España en el siglo XX.

Esther M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ

PALACIOS BAÑUELOS, Luis: *España, del liberalismo a la democracia (1808-2004)*, Madrid, Ed. Dilex, 2004, 687 pp.

Estamos ante una panorámica clara sobre la historia de nuestro país, encuadrada entre dos fechas trágicas, el 2 de mayo de 1808 y el 11 de marzo de 2004. La primera de ellas un hito emblemático, una referencia originaria de la contemporaneidad, cuyo bicentenario apunta en el horizonte; la segunda aún está demasiado próxima para que podamos valorar todo su significado; pero, en cualquier caso, no parece abrir la puerta a una época mejor. En los casi doscientos años que median entre aquella y ésta un accidentado itinerario marcado, en demasiadas ocasiones por la confrontación interactiva. Un conflicto a veces «justificado» por las condiciones socioeconómicas; otras por reales, o supuestas, peculiaridades «castizas»; finalmente por una especie de «cainismo» esencial.

Pero no son las peores estas lecturas tan reduccionistas, tan escasamente informadas por la lógica, cuando no radicalmente falsa; más grave y preocupante es aquella que ha pretendido, en cualquier tiempo, utilizar la memoria histórica, (desde luego algo inferior a la historia) como instrumento de agitación permanente. Ante tales «visiones», *España, del liberalismo a la democracia (1808-2004)* no pretende entrar en los dos últimos siglos del devenir de nuestro país con el objeto de justificar, condenar o alabar tal o cual pasaje. Su meta no es acopiar materiales para las controversias del presente. Busca, y lo consigue, facilitar la información rigurosa que contribuye a mejorar la comprensión de nosotros mismos.

El esquema sobre el que el prof. Palacios Bañuelos construye esta síntesis es un modelo «clásico», dentro del cual se insertan los planos del discurso político-institucional y las referencias sociales, económicas y culturales que atenderían a las demandas de una perspectiva «global». Mediante una serie de lecturas complementarias y cinco anexos dedicados a los símbolos de España; la nueva situación de España en el mundo; la evolución del ejército español y la política de seguridad y defensa; el paso de la peseta al euro y al árbol genealógico de los Borbones en España (siglos XIX y XX), se pretende completar un cuadro de España, hacia el interior y hacia el exterior.

La dificultad de una empresa historiográfica de esta naturaleza no es pequeña. Requiere, en primer lugar, una experiencia suficiente para combinar de manera especial los distintos hitos de la trama. Pero, además, exige un conocimiento amplio de la historia para que los árboles se integren en el bosque con el equilibrio adecuado. En la medida en que el autor auna ambos recursos obtiene los resultados didácticos que laten siempre en esta clase de obras; más aún supera las limitaciones, también insuperables, de la misma. En todo caso, la bibliografía indicada sobre los diversos temas deja abierta la puerta para superar, con facilidad, las carencias que el libro pueda tener y la curiosidad del autor, la llave a buscar más allá de estas páginas.

Creemos que el prof. Palacios Bañuelos ha acertado en el planteamiento teórico, el tratamiento metodológico y los complementos instrumentales (lecturas complementarias, anexos y bibliografía) que se recoge en este trabajo. Ha logrado construir una obra útil, alejado de elucubraciones polémicas, que se lee con facilidad y si, en ciertos momentos, cabría matizar alguna cuestión, no por ello resulta especialmente controvertido.

Por último, a la hora de evaluar cualquier publicación, debemos tener presente a los destinatarios a los que se dirige, pues en su grado de adecuación a éstos reside gran parte de su eficacia. La alta divulgación ha de aunar rigor y amenidad y esta obra lo consigue en grado importante.

Emilio DE DIEGO

VILAR, María José: *Territorio y ordenación administrativa en la España contemporánea. Los orígenes de la actual Región uniprovincial de Murcia*, Murcia, Asamblea Regional de Murcia-Real Academia Alfonso X el Sabio, 2004.

En el contexto historiográfico del controvertido proceso de transición del Antiguo Régimen al liberalismo, la investigación va prestando cada vez más atención a las cuestiones institucionales y administrativas, ya que son estos aspectos de la organización del Estado los que manifiestan en el terreno práctico los proyectos políticos y las intenciones de los distintos gobiernos.

En esta línea se halla el libro de la profesora de la Universidad de Murcia María José Vilar. *Territorio y ordenación administrativa en la España contemporánea. Los orígenes de la actual Región uniprovincial de Murcia*, realiza un completo análisis del proceso por el cual Murcia dejó de ser el Reino de Murcia para convertirse en la provincia del mismo nombre. A lo largo de las páginas del presente libro vamos a ir conociendo los sucesivos planes de reorganización del territorio murciano en el ámbito de los programas de reorganización nacional desde finales del siglo XVIII hasta 1837, año en que, con las últimas revisiones de las disposiciones de Javier de Burgos, parece quedar consolidado finalmente el modelo de organización territorial del liberalismo. De este modo, el libro de María José Vilar nos permite conocer los diferentes proyectos y en especial aquellos a los que la autora considera de mayor importancia para lo que sería en el futuro la distribución territorial de España: la división provincial de Floridablanca (1814), los decretos de 1822, el proyecto de Calomarde (1825), el proyecto de 1829-1830 que no llegó a ver la luz (al que la autora otorga un papel clave como precedente del de 1833) y, finalmente, la reorganización de Javier de Burgos (1833).

La obra de María José Vilar se enmarca en el contexto de otras publicaciones que se han aproximado a la relación entre la reforma administrativa y la reforma política en este periodo clave de la historia contemporánea de España. Entre estas obras destacaríamos las de Jesús Burgueño sobre Lleida (*Reordenament territorial a l'Espanya contemporània: la província de Lleida (1800-1850)*, Lleida, 1995) o la de Ángel Nacle (*La antigua provincia de Chinchilla y la creación de la provincia de Albacete (proyectos de división territorial, 1785-1833)*, Albacete, 1990). De más amplio alcance cronológico resulta la de Juan B. Vilar: *El proceso de vertebración territorial de la Comunidad de Murcia. De reino histórico a comunidad uniprovincial* (Murcia, 2003). En el mismo contexto interpretativo se hallarían otras monografías que analizan el pensamiento administrativista de nuestros liberales y lo ponen en relación con los proyectos políticos contemporáneos. A modo de ejemplo, se mencionarán aquí las de Manuel Arenilla (*La teoría de la administración en Javier de Burgos desde sus escritos periodísticos*, Sevilla, 1996) o de Eduardo Roca (*Las ideas de Administración de Javier de Burgos*, Madrid, 1987).

Tras un primer acercamiento que pretende ubicar al lector geográfica, demográfica y socioeconómicamente, María José Vilar se sirve de un enfoque crono-

lógico para desarrollar el tratamiento de los planes de redistribución territorial mencionados con anterioridad. Su perspectiva de análisis busca interrelacionar lo administrativo y lo político. De esta dinámica entre reformas administrativas y reformas políticas que confluyen en la organización territorial liberal se desprenden varios niveles de análisis que han sido puestos de manifiesto por la autora en un diálogo cruzado entre las múltiples fuentes utilizadas y la bibliografía existente. De entre dichos niveles de análisis podríamos destacar cuatro.

El primero de ellos sería, lógicamente, el relacionado con el funcionamiento administrativo del Estado. En el deseo de los gobiernos liberales por construir un Estado centralizado que llegase a todos los territorios españoles se halla el meollo político de la cuestión. Razones de eficacia en el funcionamiento cotidiano de la administración y de control político así lo requerían. A este respecto, María José Vilar nos recuerda el conocido debate acerca de si la organización administrativa y territorial española responde a los criterios establecidos por el centralismo francés o, por el contrario, continúa con las tradiciones propias en materia de organización. Su propuesta parece orientarse hacia una vía mixta, que trató de combinar las antiguas prácticas con las necesidades modernas, predominando estos últimos requerimientos. Sin embargo, hace la autora unas precisiones concretas para el caso murciano que comentaremos al final.

El segundo nivel de análisis se ubicaría en el ámbito de lo puramente territorial y geográfico al producirse cambios en los límites que afectaron a las antiguas demarcaciones territoriales. Murcia en particular se vería especialmente perjudicada en ese tránsito de reino a provincia por la pérdida de territorios que pasaron a formar parte de otras provincias como Cuenca, Jaén, Almería o Alicante.

El tercer nivel de análisis estaría vinculado a las cuestiones hacendísticas, dadas las repercusiones que las nuevas distribuciones territoriales tuvieron en la recaudación de impuestos y en el mantenimiento o pérdida (según los casos) de rentas municipales. A modo de ejemplo comenta la autora las reticencias surgidas tras los decretos de 1822 (que separaron a la provincia de Chinchilla de Murcia) por parte de los viejos concejos, los cuales se mostraban reacios a deslindar de sus términos los municipios segregados, entre otras cosas, por su negativa a cederles las rentas fijas y los propios que correspondían a los nuevos municipios. Todo esto sin olvidar, claro está, intereses más espúreos como los de los grandes propietarios, que no estaban dispuestos a ver fragmentadas sus posesiones.

El cuarto nivel de análisis establecería una directa relación entre distribución territorial y circunscripciones electorales. En este momento histórico de construcción del sistema representativo de gobierno esta cuestión iba a alcanzar una importancia fundamental. Aunque su análisis detenido no entra dentro de los objetivos de la autora, ha tenido el acierto de ponerlo de manifiesto, advirtiéndonos de la estrecha conexión existente entre política electoral y administración del territorio con objeto de que puedan ser analizadas las estrategias electorales de lo que sería después el régimen isabelino en función de unas distribuciones territoriales que en ocasiones habían transformado y en otras favorecido las antiguas formas de relación clientelar.

Por otra parte, resultaría de gran interés considerar otras cuestiones tratadas por la autora en su libro y que se enlazan también con la citada dinámica entre reformas administrativas y reformas políticas. Una de ellas gira alrededor de la siguiente afirmación: «por lo demás, nada más lejos de la intención de los legisladores liberales que inferir nuevos e innecesarios agravios a las regiones periféricas, antes al contrario, prefirieron reparar los antiguos siempre que resultó factible» (p. 104). Nos pone como ejemplo la autora la ciudad de Xátiva, represaliada por Felipe V tras la Guerra de Sucesión, y restaurada en su nombre por las Cortes de Cádiz. El deseo de los liberales de establecer el engarce con el pasado, de buscar la legitimidad histórica y, en definitiva, de comprometer a todo el país en el proyecto de construcción de un estado liberal se halla detrás de todos estos intentos por reformular las bases de la convivencia nacional. Sin embargo, se señala más adelante, que con Murcia no se cumplió el principio general de Javier de Burgos de «no variar con su división provincial-administrativa los límites de las regiones históricas» (p. 190), manteniendo indivisos los antiguos reinos. Advierte la autora que tal decisión del ministro Burgos pudiera deberse a su intención de adelantarse a los carlistas, quienes pretendían la restauración de los viejos reinos históricos, aunque no pudo aplicarse a todas las zonas afectadas.

Las razones que explican estas decisiones son complejas y, según apunta María José Vilar, es de suponer que el deseo de Javier de Burgos de mantener firmes los límites entre la antigua Corona de Aragón y la de Castilla, anteponiéndose a otras consideraciones, tuviera en el fondo una clave política (sobre todo si tenemos en cuenta el contexto bélico en el que se van a llevar a cabo todas estas realizaciones). El caso de Murcia, en el que no se respetaron las antiguas fronteras, se repite también en Castilla, en un nivel interprovincial, entre las provincias de Ávila, Salamanca y Cáceres. La constatación de estas realidades le lleva a la autora a concluir que «el reino/región de Murcia fue uno de los espacios peninsulares que salieron peor librados con la redistribución provincial de 1833».

En definitiva, nos encontramos ante un trabajo detallado y minucioso, producto de una tesis doctoral que abarca varias áreas de conocimiento (geografía, historia, derecho administrativo) y que nos ofrece una interesante perspectiva de análisis para acercarnos al complejo siglo XIX sobre bases sólidas. Un trabajo que nos muestra el carácter cambiante de las realidades territoriales y, por tanto, de las entidades políticas, circunstancia de trascendentales consecuencias a la hora de enfrentarnos a los hechos históricos.

Raquel SÁNCHEZ

WOLLSTONECRAFT, Mary: *Cartas escritas durante una corta estancia en Suecia, Noruega y Dinamarca*, La Catarata, Madrid, 2004, 200 pp., Estudio preliminar de Milagros Fernández Poza, pp. 9-54.

La figura de la escritora Mary Wollstonecraft (Londres, 1759- Londres, 1797), esclarecida pionera del movimiento feminista inglés, madre de Mary Shelley, inventora del gran mito romántico del doctor Frankenstein, el Prometeo moderno que no se limita ya a robar el fuego a los dioses, sino que osa competir con la divinidad en la creación de la vida, llama forzosamente la atención. Lo primero, por la peculiaridad del segmento histórico por el que se despliega su biografía. Mary Wollstonecraft vive la Revolución Francesa en directo. La autora de *A Vindication of Rights of Woman* (1790), llega a París el 12 de noviembre de 1792, un día después de iniciarse el juicio contra Luis XVI, y abandona la capital de Francia en abril de 1795. Mary Wollstonecraft y la pequeña colonia británica de *dissenters* en la que gozosamente se integra, (las afinidades electivas!), viven, pues, los duros años del Terror, por cierto que cada vez más asqueados por el nuevo giro de la Revolución, cuyos horrores terminan socavando su confianza inicial en la bondad del género humano, tan consultancial con el cándido optimismo humanista de la *Weltanschauung* del Siglo de las Luces. Ella es, pues, testigo privilegiado de la crisis del Antiguo Régimen. Es decir, la crisis de las ideas políticas, la crisis de las instituciones, la crisis de las actitudes culturales, la ruptura de los valores cristianos, el derrumbamiento de la Monarquía absoluta, el paso de la serenidad clasicista al desmelenamiento romántico. Todo esto transcurre vertiginosamente ante sus ojos. Lo segundo por lo que la figura de Mary Wollstonecraft atrae es por la singularidad de su misma peripecia biográfica, de sabor romántico, dominada, como no podía ser menos, por el desorden amoroso y su secuencia inevitable, la huida vital, en el tiempo o en el espacio.

La escritora, ¿hace falta decirlo?, es decidida partidaria del amor libre, pero se enamora rendidamente, luego de un escarceo con Henry Fuseli, de un seductor impresentable como Gilbert Imlay, prototipo de librepensador... y manipulador de alientos amorosos femeniles. El amor *fou*, sí. El amor loco, siempre enfermedad de la atención (Ortega dixit), pero si no es correspondido castigo de los dioses (según los clásicos), vertiginoso descenso hacia la más profunda degradación moral (propuesta de Visconti en *Senso*), además.

Mary Wollstonecraft conoce las torturas del amor de una sola dirección. La receta romántica para afrontar este dolor es huir de la realidad, naturalmente, refugiarse en el tiempo (otras épocas), o en el espacio (otros lugares, cuanto más exóticos, mejor). Mary huye, inevitablemente, hacia lugares lejanos. Suecia, Noruega, Dinamarca, son los escenarios donde busca aliviar sus penas.

El viaje de la escritora por los países nórdicos tiene una explicación económica, desde luego, pues lo emprende por cuenta de Gilbert Imlay, que le encarga la gestión de algunos asuntos materiales que tiene pendientes en estas latitudes, pero su motivación esencial es, paradójicamente, huir del dolor que le deparan sus sentimientos amorosos hacia el esquivo galán.

El relato de su viaje, que probablemente fue redactado en un principio como un diario, fue publicado en Londres en 1796, y constituyó pronto un éxito, de modo que pronto se hicieron del libro ediciones en holandés, sueco y portugués, reeditándose la edición inglesa en 1802. Mary Shelley, su hija, se refugió en Francia en 1814 con un ejemplar. Pero el libro nunca fue editado en español.

Milagros Fernández se ha sentido atraída por la figura de Mary Wollstonecraft, después de conocer una traducción inédita, e incompleta, de su libro, debida a la pluma de Francisca Ruiz Larrea y Aherán, madre de Cecilia Böhl de Faber, *Fernán Caballero*, sobre cuya vida y obra ha publicado recientemente un brillante libro, bien documentado y de enjundia.

La editorial La Catarata se ha aventurado, por otra parte, a publicar las *Cartas* en español, precedidas por un vibrante estudio preliminar de Milagros Fernández, repleto de sugestivos puntos de vista sobre la autora y la época. El resultado es el presente libro.

El lector encontrará en él algo más que unas simples colecciones de postales viajeras, aunque alguna de estas postales sean muy bellas, vgr., la recurrente descripción de paisajes nocturnos, tan románticos, y tan inequívocamente escandinavos, favorecidos por la luz fantasmagórica del sol de media noche, puesto que el viaje tiene lugar durante los días del verano. También encontrará, en una primera aproximación, los eternos tics románticos, o mejor, prerrománticos, desde luego, tales como la naturaleza «sentida», la dulce melancolía, la imaginación sublimada, el dulce encanto de los sentidos que calman el corazón, el arrobamiento panteísta del alma humana, la soledad amable, como señala acertadamente Milagros Fernández en su estudio preliminar, represados, eso sí, en la óptica de quien vive sus intensas peripecias personales en un mundo que empieza a cambiar de piel, en la estela de un Rousseau, un Chateaubriand, o un Goethe; y sorprendentes juicios, reflexiones, y sentimientos sobre varios temas, como la imaginación, la libertad de la mujer (solitaria, rompedora), las relaciones hombre-mujer, la sensibilidad, el progreso, el paisaje (o mejor, la emoción ante el paisaje), el capitalismo, o el feminismo. Obviamente, tampoco faltan cursiladas, como esos párrafos dedicados a lamentar el mal olor de los arenques, o explicaciones arriscadas, como la referente a la naturaleza de los cultos solares.

Rafael RÓDENAS VILAR

NASH, Mary: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza, 2004, 333 pp.

La aparición de la última obra de Mary Nash, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, constituye una novedad interesante en el mundo editorial en lengua castellana al presentarnos, por vez primera y de forma muy actualizada, una visión integrada y global de distintos movimientos de mujeres en un conjunto de países que abarcan todos los continentes habitados —incluyendo las expe-



riencias de los países pertenecientes al llamado Tercer Mundo—, arrancando con las pioneras de la Revolución Francesa para centrarse fundamentalmente en los siglos XIX y XX.

Constituye un enorme esfuerzo de síntesis el haber reunido la gran diversidad de acciones reivindicativas protagonizadas por las mujeres para la conquista de sus derechos y libertades fundamentales, pero no de forma yuxtapuesta, sino vinculándolas y relacionándolas entre sí.

Mary Nash (Limerick, Irlanda, 1947) es catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad de Barcelona y puede considerarse una de las pioneras en los estudios historiográficos sobre las mujeres en nuestro país, con la publicación de su Tesis doctoral en 1981, *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*. Desde entonces ha continuado trabajando sobre esta línea de investigación a través de distintos proyectos.

La obra comienza planteando un marco interpretativo que traslada el concepto de *subalternidad* desarrollado por ciertos especialistas de los estudios culturales y subalternos, —Spivak (1993), Said (1996), Hall (1997)— y aplicado tradicionalmente a las sociedades postcoloniales, al presente estudio sobre las relaciones de poder entre los géneros. Nash propone una visión de las mujeres como sujetos subalternos, desposeídas cultural, social, económica y políticamente en las sociedades patriarcales, interiorizando el discurso dominante que supone su propia subordinación y actuando en favor de su sostenimiento. Pero, por otro lado, desde esa misma posición subalterna, las mujeres también han podido tomar conciencia de su situación, subvirtiendo el discurso y reclamando sus derechos. Y eso es precisamente lo que terminan haciendo grupos de mujeres de distintas culturas y países aunque planteando estrategias y argumentaciones plurales, caracterizadas por la diversidad. Además, en este mismo capítulo, lleva a cabo un repaso de distintas formulaciones de los discursos normativos de los sistemas de género en las sociedades contemporáneas que constituyeron el punto de partida para la contestación elaborada por parte de algunas mujeres.

A partir de estos planteamientos, la autora analiza los diferentes mecanismos de defensa contra ese orden y las estrategias de reivindicación para la conquista de una posición no subordinada que han ido desarrollando ciertos colectivos de mujeres a lo largo y ancho de planeta en las últimas dos centurias. La comparación entre unos procesos y otros, así como la influencia que ejercieron entre sí abren una perspectiva global muy interesante que consigue integrar cada grupo en un marco general del movimiento feminista internacional y esclarecer las influencias recibidas y legadas a acciones posteriores. Entre todos ellos, la autora no se olvida de feminismo español, detallando los hitos más importantes en su desenvolvimiento desde el siglo XIX hasta la Transición democrática. Tampoco se olvida de incluir las voces de las mujeres de los países en vías de desarrollo, críticas con la hegemonía de un feminismo occidental y blanco, y doblemente subalternas en su condición de mujeres y de sujetos colonizados.

Como valor añadido a tener en cuenta, esta obra resulta enormemente accesible para aquellas personas que se aproximan por vez primera a la historiografía en general y a la Historia de los Feminismos en particular, sin perder el interés

para aquéllos o aquéllas con un vasto conocimiento de la materia. Para las primeras supondrá una lectura sencilla, integradora, que suscitará nuevas preguntas cuya resolución tal vez les anime a acercarse a otras investigaciones relacionadas con este tema. Para los y las segundas, aportará una visión teórica original y un planteamiento comparativo y global a tener en cuenta como modelo para sus propias investigaciones.

Marta DEL MORAL VARGAS

GIL VICO, Pablo: *La noche de los generales. Militares y represión en el régimen de Franco*, Barcelona, Ediciones B, 2004, 348 p.

La obra que aquí se destaca, desde nuestro punto de vista, tiene dos niveles de lectura: el primero sería visual compuesto por la portada y los epígrafes que introducen los capítulos ya que con un simple vistazo donde se conjugan el título principal, la imagen de la portada y los epígrafes aportan una perspectiva general sobre lo que aquí, el autor, quiere exponer: la represión durante 1939 hasta 1950; y el segundo es la lectura profunda y total de cada apartado. Deteniéndonos en este primer nivel, sobresale la composición de la portada que es oscura y al fondo se acentúa una pequeña luz, colocados estos dos niveles de oscuridad y tenue claridad bajo el contexto de unas rejas y una solitaria silla, de esta manera se consigue sintetizar esa larga noche que fueron los primeros años del franquismo y la luz tenue ese lejano final de los años oscuros, claridad que tardaría en llegar. Los epígrafes que se entrelazan para presentar cada capítulo acompañan a esta imagen de partida como por ejemplo «El sable y la sotana» y con el que cierra la obra «...Y la noche se hizo eterna». Este libro ha sido el fruto de una larga investigación realizada como tesis doctoral y presentada en 2002 en la Universidad Autónoma de Madrid y es este libro su resumen y, en algunos puntos, una ampliación del precedente trabajo *Jurisdicción militar contra la sociedad civil. Proyección de una imagen de orden judicial en España (1940-1950)*.

El objeto principal de estudio son los procesos judiciales tanto su funcionamiento interno como los mecanismos por los cuales se llevaron a la práctica (humano e institucional) desde 1939 hasta 1950. El argumento central es cómo la jurisdicción militar fue el elemento por el que se articuló a toda la sociedad española, consiguiendo este objetivo a partir de la ejecución de la ley que tenía como fin la represión de todo y todos los que hubieran colaborado con la II República. En conjunto este trabajo es una iniciativa interesante ya que el tema de la jurisdicción militar —desde una óptica histórica— ha sido tratado de una forma parcial. Realizada esta investigación, según las palabras del autor, con muchos problemas, no por las aportaciones bibliográficas (son cuantiosas para todo el franquismo) sino por los problemas de acceso de las fuentes, aunque solventados por lo que él llama «métodos indirectos». Destaca, sobre las fuentes que ha manejado (aparte de los expedientes que han podido ser consultados) el Libro de

Acuerdos Reservados y la Estadística militar, esta última utilizada como indicativa pero atendiendo que las cifras y los porcentajes han de ser analizados como referentes donde no toda la realidad jurídica estaba expresada fiel a la realidad.

El segundo nivel —al que hemos eludido— consta de los nueve capítulos de la obra y el cuerpo central esta situado en el capítulo V. El preludio con el que se abre el trabajo tiene como intención la contextualización del concepto de «memoria», exponiendo los debates suscitados y cómo el autor lo utiliza como referente para su estudio. Traído a colación —dicho concepto— porque los procesos judiciales realizados al calor de los primeros años del franquismo se encuentran entre lo que sería la «memoria» y lo que serían propiamente fuentes documentales, dado que algunos individuos que se vieron implicados o que acometieron dicha actividad estaban todavía vivos. Une la conceptualización (memoria) a su investigación a través de lo que él denomina «*memorias hegemónicas*» (p. 14) que sería lo que ha perdurado en el tiempo, quedando el resto de la realidad política y social no oculto, sino por detrás de esta hegemonía. El punto de partida metodológico es la explicación del funcionamiento de los tribunales franquistas para conseguir reprimir —de esta manera se consolidó al régimen franquista desde una visión política y social—, y poder resaltar la interacción de los vencedores sobre los vencidos «(...) *determine los efectos sobre el poder de los vencedores y la vida de los vencidos*» (p. 17). Para conseguir alcanzar dicho objetivo el autor interpreta como necesario el conocimiento exacto de la justicia militar (como tal poder) y su estructuración interna para encaminar la represión y conseguir establecer el modelo de la sociedad que se quería —a partir de la ejecución de la ley— ya que esta legislación lo que pretendía, más allá de ajusticiar a los «culpables» era asentar a los vencedores de 1939 como el «poder legítimo». Prestando no sólo atención a cómo se articularon los castigos sino también el hipotético «perdón». El funcionamiento y la actividad de estas estructuras no era un secreto pero sí el reconocimiento de las muertes que acaecían extrajudicialmente. El modelo de la ejecución de la «represión» el autor lo establece en tres dimensiones: aflictiva-sancionadora (la más palpable), reglada-procesal (menos vista) y flexible-clemente (ésta era la que legitimaba al gobierno franquista su imagen internacional). Es en esta parte donde justifica las fronteras cronológicas de su trabajo. 1940 fue donde se localizaban mayor número de delitos procesados como «delitos de guerra» insistiendo sobre la dificultad de acceder a la realidad de este periodo aludiendo a «*el acuerdo de silencio*» (p. 20) que estuvo presente durante la Transición española. Y el fin del trabajo, 1950 porque fue a partir de esta fecha donde esta tipología de enjuiciamientos desciende, aunque sin desaparecer totalmente.

El capítulo I establece la genealogía del derecho que regirá la aplicación y ejecución de la justicia, el derecho militar. El golpe militar de 1936 necesitaba legitimarse y para ello utilizó al Ejército y a la Iglesia que certificaron el alzamiento. La teoría de acción de los sublevados estaba sustentada bajo el principio de «defensa de la Patria» tanto de los ataques exteriores como interiores y fue a partir de este conjunto defensivo lo que respaldó a toda la estructura. La sociedad emergente (tras la victoria del golpe militar) se tenía que regir por una serie

de principios como la moralidad, la disciplina, el orden y la jerarquía. La moralidad tenía el mayor peso y estaba cimentada bajo las formas de propaganda y educación, dirigidas hacia la población que había sobrevivido. Esto aplicado al mundo de la Justicia significaba la búsqueda de la confesión sumisa del culpable a través de la articulación del perdón/venganza, los sujetos perseguidos eran investigados por los «antecedentes».

En el capítulo II se presenta el fuero militar como una legislación que ya estaba creada donde la máxima penal que se castigaba eran los actos y acciones que iban contra el conjunto de España pero, antes de la Guerra Civil, sólo eran sancionados los sujetos pertenecientes al Ejército, realidad que se transformó durante y después de la contienda y se aplicó a todo el conjunto humano del país. La naturaleza intrínseca de este cuerpo legislativo fue lo que le dio validez de aplicación durante toda la Dictadura franquista porque penar a todo aquello que iba contra el conjunto español implicaba juzgar casi cualquier infracción.

El capítulo III expone cómo se articuló la legitimación del nuevo Estado amparado por el derecho y la justicia castrense. Esta certificación se llevó a la práctica real a través del personal que estaba como cabeza visible de la ejecución de esta justicia junto con los que llevaban a la práctica lo reglado. Este último conjunto humano estaba formado por licenciados en derecho y militares (propia-mente dichos) con algún tipo de conocimiento en sus leyes y, para el autor, este cuerpo fue sobre él que cayó —realmente— toda la puesta en práctica de la maquinaria represiva del estado franquista dado que los que eran la imagen de este poder desconocían el funcionamiento interno del mismo. La estructura de los juicios presentaba una serie de puntos comunes y constantes para todos los procesos que ha estudiado Pablo Gil; la denuncia, ampliación de testimonios y la elaboración de un auto-resumen. Establece dos periodos cronológicos en función de la ejecución de los mismos; el primero desde el inicio de la guerra hasta su fin. Destaca el año 1938 que quedó marcado por los juicios masivos, al calor de la toma de Madrid y la incorporación de nuevos territorios y, por consiguiente, más causas a ajusticiar por la Auditoria de Guerra del Ejército de Ocupación. Además, los errores en llevar en acometer la fuerza de la justicia fueron cuantiosos y lo que empezó a prevalecer como acusación tipificada fue el «delito de rebelión». El segundo desde 1940 hasta 1950 y durante este tiempo fue cuando se perfeccionó todo lo que anteriormente se había llevado a la práctica, vigilando el recto cumplimiento de las causas judiciales (limitar al máximo las ejecuciones espontáneas) sentenciando severas condenas e intentado agilizarlas al máximo. Fue el momento pleno de la «prueba» se castigaba a partir de éstas ya que indicaban a aquellos que se habían alejado de los cauces que se establecían como los correctos y por tanto normales. Estas pruebas no sólo eran recogidas para el periodo de la guerra sino también durante la vida institucional de la República e incluso se penaba y castigaba algo más que sobrepasaba a la simple militancia: la cotidianidad y sus actos puntuales, y fue aquí donde los testimonios eran los que tenían la primacía absoluta (p. 62).

El capítulo IV insiste sobre la supremacía militar en todo el terreno de aplicación y ejecución de la justicia donde ni Guardia Civil ni ningún otro tipo de

grupo armado o político (falangistas) tenían hueco para actuar. El conjunto que llevaba a la práctica la justicia era la imagen pública por el que se ejecutaba la autoridad y por tanto la normalizaba como tal. La necesidad de control también tenía que llegar a todos los grupos políticos y atajar a los hipotéticos actos espontáneos que debían estar amparados bajo un marco institucional, Tribunales de Justicia.

El cuerpo central de este libro es el capítulo V donde se rastrea la figura de los ejecutores de la ley. Los más importantes eran los puestos intermedios que ayudaron a ejecutar esa represión de forma real y precisa. Los puestos altos de la Justicia recaían en figuras militares muy destacadas y que presentaban una serie de características que los homogenizaba (su enfrentamiento a la República, su situación marginal durante el desarrollo de ésta, relacionados o pertenecientes a la denominada «*Generación militar de 1898*», un papel destacado en África —Marruecos— y primacía de su actividad militar sobre su faceta intelectual). Además, el autor reconstruye la nómina del Consejo de Justicia Militar para resaltar la presencia de este «escalafón», intermediario entre la teoría y la práctica y, por ende, los ejecutores reales del poder judicial. En su mayoría eran juristas pertenecientes al Cuerpo Jurídico Militar y, por tanto, su conocimiento sobre los mecanismos de ejecución del derecho militar era perfecto. Se perfiló el Código de Justicia militar que posteriormente sería el que regiría a todo el conjunto (1944), éste bebió de las ampliaciones que se hicieron en 1939, por ejemplo, los delitos derivados del acaparamiento y el nulo abastecimiento de los mercados, o la de 1941, donde se incluyeron los delitos o maniobras erróneas en el sector de ferrocarriles...

El capítulo VI analiza la permanencia del discurso de la victoria no sólo sobre los fácticos perdedores sino sobre el conjunto total de la sociedad, atemorizando y controlando a esa masa desconocida y potencialmente peligrosa. La vigencia de ese discurso potenció que la guerra no terminara en 1939 ya que se utilizó durante toda la vida política del franquismo. Aunque los momentos más duros, donde el discurso de la victoria se ejecutó más fuertemente, 1939 hasta 1943, la efectividad sobre el adversario fue por ser juzgados por el delito (sin unas fronteras definidas) «de rebelión militar». Se juzgaba por el antes y el durante y, de nuevo, los testimonios fueron los que guiaron esto, se entendían como totalmente fidedignos. Paco Gil resalta cómo se desprende de las fuentes manejadas la imagen del acusado, acusado a través de la defensa de lo «hispanico» y por ser juzgada la actitud de los procesados como «comportamientos inadecuados». La defensa de los enjuiciados no tenía como objetivo salvar al culpable sino definir su conducta como un acto de locura impropia de un ser civilizado. La agrupación nominal de este espectro de enjuiciados era bajo la denominación de «rojos» y dentro de ésta, el autor hace una diferencia en función del género, la mayoría eran varones aunque también había mujeres pero la aplicación de la justicia hacia éstas estaba más relacionada con la vida cotidiana que con el desarrollo de un juicio. Un aspecto que queda perfilado es el clientelismo que se ejerció para solventar penas.

En el capítulo VII se destaca la obsesión por el control todo a través de la penalización de las actitudes relacionadas con «adhesión a la rebelión». Los límites de la vinculación antifranquista traspasaban la realidad misma del término; no sólo era la lucha de izquierdas sino también todos pequeños actos de la cotidianidad y el aparato gubernativo intentó hacerse palpable en este espacio. «*El proceso de militarización que sufrió la vida cotidiana española facilitó el rápido traslado al pueblo de los modos de interpretación y de las actitudes ante cuestiones básicos como sociedad, familia o sexo*» (p. 223).

Por último los capítulos VIII y IX, en el primero se exponen los indultos que se aplicaron a los penados pero que nunca tuvieron un carácter total. Los que consiguieron salir habían pasado por los adoctrinamientos a los que habían sido sometidos estos individuos. En el último capítulo se insiste sobre cómo el año 1950 fue la barrera donde la situación a legislar y el control ejercido empezaron a transformarse porque el régimen franquista debía afrontar situaciones diferentes y sus rasgos jurisdiccionales empezaron a especializarse aún más.

El balance conjunto es muy positivo dado que tanto por temática como por la crítica realizada a las fuentes la impresión general que prevalece después de terminar la lectura del libro es muy clara, la maquinaria de la justicia militar no fue algo que surgió de la nada. Tenía su precedente en el Código castrense de 1890 aunque, eso sí, se adaptó para justificar la victoria de los sublevados y lo utilizaron para acometer su propia justicia de vencedores. El espectro humano que desglosa el autor sobre los individuos que componían los organismos de ejecución del poder judicial es muy novedosa y enriquecedora de la realidad de cómo se llevó a cabo la aplicación de esa justicia. El único problema que presenta esta obra es que no puede sustentarse sobre una buena bibliografía de la justicia castrense antes de la Guerra Civil, desde nuestro punto de vista es necesario llevar a cabo esta labor para poder tener el espectro entero de cómo evolucionó realmente esta maquinaria. Es gratificante ver en las páginas de este libro las sucesivas llamadas de atención que hace Pablo Gil sobre la dificultad de consultar los archivos militares, aspecto básico para acometer una investigación de este tipo.

Ana Isabel SIMÓN ALEGRE

ROYNETTE, Odile: «*Bons pour le servicie*». *L'expérience de la caserne en France à la fin du XIXe siècle*, París, Belin, 2000.

La obra que resaltamos aquí tiene como característica principal ser un trabajo novedoso tanto dentro de la Historia militar como por parte de la Historia social y cultural. Fue el fruto de un largo trabajo de investigación que culminó en su presentación como Tesis Doctoral (Paris I en 1999) y posteriormente en la publicación de este libro. Esta investigación supone un paso más para lo que se entiende por historia militar donde las batallas y acontecimientos bélicos no son

los elementos esenciales de la obra sino que el papel central reside en los hombres que componían esta estructura bélica.

La idea principal es cómo el servicio militar fue utilizado por las autoridades francesas para que se difundieran y consolidaran los preceptos y las máximas que definían el ser «ciudadano». El servicio militar significaba la difusión de una serie de preceptos básicos que estaban encaminados a afianzar la idea «nacional» que se quería homogeneizar en toda la población masculina francesa. Estas máximas eran la alfabetización, la difusión de la bandera nacional, la unión del idioma francés, ... las cuales tenían un foco de difusión perfecto: el cuartel, todo lo que allí se intentaba enseñar lo define como un ritual de paso donde los jóvenes se transformaban en ciudadanos. Acudir a cumplir el servicio militar obligatorio significaba que la población de los núcleos rurales salía de sus lugares de origen y se lograba una desvinculación con el mundo propio y cotidiano, de esta manera era más fácil homogeneizar a todo ese conjunto de hombres. En un plano secundario, esa partida del núcleo primero de vida también era interpretado como el alejamiento del mundo femenino, ya que en el momento previo de la llamada a filas estos sujetos masculinos todavía no habían roto su vinculación con las dinámicas cotidianas femeninas; estos muchachos debían abandonar para siempre ese mundo para conseguir poder denominarse ciudadanos. La autora presenta este fenómeno social como un retorno a tradiciones que estaban presentes en el siglo XVIII sobre la educación del soldado. El soldado era un niño al que se le debía educar y por tanto la actitud de los superiores era ejecutada de un modo paternal. A través del insulto se reforzaba la jerarquía tanto dentro del cuartel como fuera del mismo, era un catalizador de lo masculino.

Pero en la población francesa no había una unanimidad sobre lo positivo que era esto para sus muchachos. Roynette contrapone en su investigación las dos respuestas: cuando era interpretado como un acto infame ya que se sustruía a los jóvenes de una zona donde vivían junto a sus familias y los cuarteles eran interpretados como lugares de perversidad de las costumbres, y cuando era argumentado como una necesidad ya que era la única forma posible para salvar a la Nación. La organización militar posterior a 1870, constaba de una serie de cuerpos militares repartidos por todos los departamentos franceses, que más allá de su función militar, intentaban igualar a todos los territorios que componían Francia, y así, aportar ese sentido de conjunto en toda la población.

Los límites cronológicos de este trabajo están condicionados por el momento en el que el cuartel pasó a ser el centro de difusión de la ciudadanía en la población masculina francesa y Roynette establece esta fecha en 1870 ya que los acontecimientos que se fraguaron en este año (que culminaron en la derrota francesa de Sedan, 1871) plantearon la necesidad de que se expandieran los valores que reforzaban la defensa nacional por toda la juventud e imbuirlos —de este modo— en la adhesión al conjunto nacional al que representaban y defendían. El fin de la investigación es 1905 con la promulgación de la ley de igualdad ante el servicio militar.

Las fuentes manejadas son diversas, por ejemplo la conservación de una serie de diarios íntimos y cartas de los soldados facilitan la toma de contacto con

la verdadera realidad que se vivía en los cuarteles franceses y también son el puente que permite a la autora observar de una manera clara y precisa los cambios de joven-varón hacia el concepto de ciudadano-hombre y tanto por la normalidad como por los acontecimientos contrarios a ésta, guían el camino de la adecuación verdadera que experimentaron estos hombres en la construcción de su masculinidad.

También una fuente muy rica es la literatura que generó el mundo de las armas para sí mismo, los cambios, la vuelta a otras tradiciones implicó una determinada forma de argumentar la cotidianidad que se debía desenvolver en estos recintos. Para poder construir un mundo donde todos los integrantes estuvieran bien cohesionados: el prestigio del uniforme y la jerarquía como estructura de poder fueron debatidos por esta literatura. Las fuentes cuantitativas que coteja la autora son las actas de reclutamiento en el Ejército (*Compte Rendu*), el Informe General de la Administración de la justicia militar y la Estadística médica de la Armada.

La obra está estructurada en seis capítulos agrupados en tres partes temáticas. El primer grupo está presentado bajo el título «*Les représentations de la vie de caserne en 1872: entre repulsion et salut*» donde se tratan las generalidades de lo que será el servicio militar obligatorio. El segundo «*L'adaptation de l'armée au service militaire personnel et obligatoire*» se desarrollan las transformaciones en la idea de obligación del acto de las armas para cohesionar a todos los muchachos en él. Y por último «*L'expérience à la caserne*» rastrea el desarrollo real de la vida en estos recintos.

A continuación resaltamos los puntos más interesantes de este libro. A destacar es el juego que da el análisis de los fenómenos «nostalgia» y «añoranza». Ambas realidades empiezan a estar muy presentes en los tratados médicos militares, la aparición de estas dos manifestaciones en los jóvenes reclutas era un peligro a evitar ya que generaba una alta desestabilización psíquica que los podía conducir a actos brutales como el suicidio. No es un tema novedoso en la literatura médica sino como lo plantea Roynette una vuelta a lo que se había planteado en el siglo XVIII, lo novedoso fue que se unieron estos dos a nuevos problemas mentales. La conciencia, por parte de la autoridad médica, de la gravedad de éstos supuso que muchas medidas que se impulsaran intentarían paliar sus efectos, era el enemigo al que había que vencer dentro de las fronteras militares, no sólo significaba un desenlace fatal sino que también mermaba en el ideal de ciudadano que se pretendía difundir a estos muchachos y que estos fenómenos se expandieran podía significar hacer de esta población una población desequilibrada.

Lo que se pretendió llevar a la práctica en el mundo militar francés no era una novedad para el espacio europeo, ya que la administración francesa utilizó y adaptó la estructura militar prusiana para conseguir sus objetivos. Necesitaban soldados útiles para la lucha, no sólo en el plano físico de la fuerza en el combate, sino también en el plano mental; unos reclutas alfabetizados eran mucho más útiles que unos simplemente fuertes, ya que la derrota de Sedan mostró al Ejército francés que según lo que estuviera presente en sus filas, así sería su actuación en el campo de batalla. Esto insistía en gran medida en un cambio en



la mentalidad militar que se plasmó en los requisitos físicos que debía tener presente un futuro soldado para ser de utilidad en la Milicia ya que a medida que va avanzando ese final del siglo XIX hay una disminución en la talla a precisar en los reclutas.

Aunque en un primer momento el espacio militar pudiera parecer homogéneo, dentro de éste había una jerarquización del mismo en función de la graduación de cada individuo. Un aspecto en el que insiste la autora es cómo el acto de acudir a un burdel presentaba diferencias no en la ejecución del mismo pero si en el espacio que ocupaba cada sujeto que allí acudía. Incluso los estudios médicos argumentaban la idoneidad de bajar la talla porque iba a fomentar un determinado tipo de soldado conveniente para el Ejército.

La vida militar interpretada (en conjunto) cómo un ritual de paso era muy dura y de esto daba muestras la preocupación por evitar los suicidios, las muertes violentas que se producían en los cuarteles, la fuerte añoranza por la vida y los lugares de origen... todas estas diatribas iban a ser detonantes en la idea primigenia que se quería fomentar en estos espacios y que en la psique de cada individuo iban a ser asimiladas de diferentes formas, pero lo que la autora no niega es que a partir de los reclutamientos homogéneos para todo el territorio francés se consiguió acercar a las poblaciones de su geografía y conseguir que se sintieran partícipes de la realidad de ser «ciudadano francés».

Este estudio es muy sugerente ya que presenta el mundo militar como un terreno de investigación muy rico por las peculiaridades de su funcionamiento. La crítica que hacemos al conjunto de la obra es cómo lo que la autora desarrolla lo experimentaba la elite militar (los militares profesionales), porque lo que aquí queda reflejado es la vida de esos soldados y la de sus superiores no está tan claramente perfilada. Sería muy interesante conjugar una investigación de ambos grupos y, de esta manera, el estudio arrojaría una visión total de la vida en este espacio, tanto para los que ejecutan la orden como para los que la verbalizan.

Ana Isabel SIMÓN ALEGRE

HOBBSAWM, E. J.: *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2003, 405 pp.

Lejos de otros esbozos y entrevistas surgidas en un momento particular o editorialmente propicio, *Años interesantes* es un libro construido a través de la memoria, de los recuerdos y las vivencias intelectuales de un Hobsbawm metido a observador excepcional del siglo XX. Un observador decidido y descarado pero muy elegante a la hora de mostrarse, de sentirse a su vez observado: prefiere la forma, la sensación y el detalle, que no la anécdota, antes que el cálculo preciso sobre cada época de su vida y del siglo. De ahí que prevalezca en el relato una mirada itinerante más que un orden cronológico estricto.

Normalmente en primera persona, el historiador desgana las claves del *siglo corto*, señala sus principales procesos y rememora sus hitos a través de su experiencia personal. Esa combinación de oficio, bagaje intelectual y trayectoria vital convierte las páginas de este libro, sobre todo por la fuerza de sus descripciones, en un trayecto por el ayer que abre la posibilidad de *estar allí*. Desde allí, desde la memoria y la reflexión, reconstruye la imagen del mundo contemporáneo en ciudades que aún conservan el espíritu de cada época; lugares por los que desfilaron multitud de personajes de primera fila, acompañantes o interlocutores de un Hobsbawm que huye de toda revisión lineal, tan socorrida en las autobiografías.

El viaje empieza en Viena, la primera de estas ciudades; en ella se desarrolló su infancia sacudida por la barbarie nazi, a la que asistió como bachiller en Berlín. En pleno hundimiento de la economía mundial entra en contacto con la política, auténtica *pasión del siglo XX*, y descubre a Brecht y a Marx en la vigilia del sueño de la revolución de Octubre, que como en muchos otros de su generación no ha podido ser borrado. A la estancia principal del viaje se llega desde el Londres de su intelectualización extrema, culturalmente muy alejado de su universo continental. Un Londres que pronto será el eje de su vida sentimental, académica y política, el vértice de su incasable actividad y su curiosidad abonada por el paisaje social del fin de los imperios, el auge de la cultura de masas y la explosión juvenil a la que también asistió en Francia o México.

Mayo del 68 y su significación en el cambio cultural representa el mejor ejercicio de distinción entre el profesional que reconoce su trascendencia y el hombre que no logra identificarse con la apuesta estética alternativa, precisamente por el apego al Londres de Dickens, el del esfuerzo bélico y Churchill, o el de la prosperidad de posguerra, pero también el Londres oscuro de la caza de brujas, el neoliberalismo y el nuevo laborismo de un Blair al que culpa, por encima de todo, de aceptar los resultados prácticos de la era Thatcher. Una ciudad que ha sido su ventana al mundo, a la historia profesional y a la izquierda que siempre ha intentado validar desde la experiencia británica: de la fortaleza industrial de los años 30 a la complejidad de las alianzas con el Partido Laborista, pasando por la crisis de 1956 y la controvertida relación con la nueva izquierda. Todos ellos aspectos a los que dedica el espacio central de un libro mayoritariamente leído en inglés, dirigido a un público al que no cesa de insistir en el significado personal y mundial, ahí está su grandeza, del hundimiento de la República de Weimar.

Espacio y tiempo, como no podía ser de otro modo, fluyen por las *eras* de Hobsbawm. La lógica de la guerra fría, la descolonización, la sociedad del bienestar, el último plan quinquenal y el desvanecimiento de la URSS, se alternan con apartados familiares a la literatura de viajes que aportan su visión del cambio y la transformación. Especialmente en Latinoamérica y España (relata dos ocasiones, una a mediados de los 50 en lo más gris de la Dictadura, y otra en el verano de 1936 en que se topó con la revolución en Puigcerdá), y en menor medida en Italia, donde sus repetidas estancias terminaron por desvanecer algunos tópicos sobre el mundo latino.

París, en cambio, recoge tantas alabanzas como desasosiego ha creado su metamorfosis. Un París vivido como un lugar mítico que pasa de la hegemonía

mundial al regionalismo en dos generaciones. Lástima que no cuente más de sus desavenencias con una parte importante de la intelectualidad francesa, culpable según él, de que *Historia del siglo XX*, su obra más alabada, no fuera traducida al francés hasta 1999. Pero nadie encontrará una revisión metodológica final o un ajuste de cuentas, ni siquiera la complicidad mediante el uso a discreción de chascarrillos y anécdotas de intelectuales o políticos.

Termina el libro, y no por azar, con un recorrido por Nueva York y la América profunda. No en vano el XX ha sido el siglo de Estados Unidos. De Roosevelt a Bush jr. y del *New Deal* al 11 de septiembre, Hobsbawm fija las estampas del poder mundial en medio del crepúsculo y la oscuridad del cambio de siglo. Un mundo para el que recomienda potenciar, como hizo en su presentación en España donde arremetió contra toda mitología nacionalista, el oficio de historiador y todo aquello que ayude a salvarnos del encasillamiento, el dogmatismo y la violencia. No hay mejor manera para seguir los consejos de alguien perseguido y aislado por ser judío, extranjero o de izquierdas, que adentrarse en la mejor de las tradiciones humanísticas, políglotas y cosmopolitas de la vieja Europa, de la mano de *Años Interesantes*.

Gutmaro GÓMEZ BRAVO

MUÑOZ, J.; LEDESMA, J. L. y RODRIGO, J. (coords.): *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Editorial Sietemares, 2005, 383 pp.

Resulta bastante significativo, para una visión de conjunto sobre el mundo de la violencia política de la España del siglo XX, que el texto, tras una larga presentación, arranque en una fecha como 1917. No se imagine el lector, sin embargo, arduas disquisiciones sobre la toma revolucionaria del poder en Rusia, sino una protesta fiscal en un pueblo de La Rioja. De la mano de Carlos Gil, que realizó su tesis doctoral sobre la conflictividad social riojana a caballo entre el siglo XIX y el XX, comienza este recorrido por la geografía de la violencia española, mucho más estudiada hasta ahora desde su vertiente política (grupos, estrategias, referentes, etc.) como antesala de la guerra civil, que como un complejo fenómeno que el historiador no alcanza a dominar sólo desde una perspectiva meramente formal del conflicto central sobre el que sostiene su objeto de estudio.

A pesar de que la separación temporal y temática y, sobre todo, la delimitación del campo de estudio de cada especialista, resten valor a una visión panorámica del siglo XX español que conjugue esta y otras perspectivas, el gran acierto es el planteamiento de un libro que intenta superar conceptualmente sin tapujos la brecha de 1936. Tal vez porque para aquellos acostumbrados a manejar fuentes, discursos, textos y todo tipo de material producido en torno a la «cultura de la violencia», adviertan tantas continuidades como rupturas en la resolución de los conflictos de un siglo tan catastrófico para la Humanidad como ha sido el XX, la guerra civil española genera nuevos interrogantes y no únicamente es con-

templado como un hito que cierra una época y abre otra. Sólo así puede entenderse que el movimiento de la izquierda universitaria, en su enorme variedad y desde el punto de vista discursivo como del espacio institucional que realizan Miguel Angel Ruiz, Javier Muñoz y Sophie Baby respectivamente, comparta páginas con el estudio de la «dialéctica de las puños y las pistolas» que presenta González Calleja como centro de una República despedazada por los extremos de la violencia.

La posibilidad de leer a distintos autores que han trabajado ámbitos aparentemente tan distantes, pero que a menudo se muestran conectados o derivados, también es señal de la compatibilidad de planteamientos cuya producción hasta hace no mucho se mantenía ajena a otros campos. El interés por el discurso y las implicaciones simbólicas del anticlericalismo (Manuel Delgado) o del ideario libertario (Ángel Herrerín), crece junto a la búsqueda de la imagen o del rostro de la multitud en la acción violenta. Así, Estado e individuo, partidos, grupos sociales y seres anónimos comparten papel en una obra dirigida a entender la violencia «para vacunarse contra ella» (sobre todo en el controvertido caso de los intelectuales vascos ante la violencia, abordado por Mari Mar Larraza y Francisco Caspistegui), comprendiendo los recursos y motivaciones culturales que se transmiten generacionalmente y que arrojan más luz sobre la acción colectiva de entes tan dispares y desde ángulos tan distintos. El mejor ejemplo tal vez sea el del capitán Aguilera, estudiado por Paul Preston. Aparentemente se trata de una biografía, pero en realidad es todo un ensayo sobre la mentalidad de la oficialidad nacional, tras un acercamiento que incorpora claves puestas ya en práctica en los estudios coloniales y de género.

Por último, el recorrido por la violencia colectiva en la Europa contemporánea que realiza Rafael Cruz, no deja lugar a dudas de que el trauma de la violencia, o «violencias» que diría Eric Hobsbawm, ha desgarrado para siempre el corazón de la cultura occidental. La perspectiva histórica sobre el pasado reciente y la historia del tiempo presente de la violencia en España puede no resultar muy alentadora, pero el fenómeno de la violencia no puede servir por más tiempo a la idea de separación entre una España violenta y brutal de una Europa más civilizada y normal.

Gutmaro GÓMEZ BRAVO

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel (ed.): *Memoria histórica e identidad. En torno a Cataluña, Aragón y Navarra*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2004, 280 pp.

Durante el año 2003, la Universidad Pública de Navarra también se unió a la larga lista de universidades, centros de estudios e instituciones que organizaron actividades relacionadas con la memoria. De aquellas jornadas nació este libro nada recomendable para aquellos acostumbrados a la prosa conmemorativa.

Escrito, hecho y dirigido por historiadores, puede decirse que su hilo conductor es la invención de la tradición como catalizador de un nacionalismo que ni siempre ha sido tan puro como se ha dicho ni tampoco tan claro en sus objetivos como a veces se ha escrito. La identidad en investigación histórica se ha estudiado desde los grandes discursos historicistas decimonónicos que estabilizaron el gran presente de sus «naciones» hacia un destino unido generalmente a un pasado glorioso. El marxismo también contribuyó a esta relectura del pasado pensando en las diferentes «vías nacionales» y a la postre, tras la fragmentación postmoderna, identidad y nación se alternan en los discursos con una facilidad pasmosa.

La diferencia del trabajo histórico frente a otro tipo de escritura está en la memoria y su poder de representación colectiva en las sociedades contemporáneas. Aquí se muestra de manera particularmente sugestiva en la especial relación entre realidades históricas de la magnitud de Cataluña, Aragón y Navarra y la formación de una realidad estatal llamada España. Por otra parte, la vinculación identitaria de la realidad foral navarra con otras memorias fuertes que no proceden exclusivamente del ámbito cultural y político vasco, resulta también bastante significativa de una determinada apuesta práctica sobre los usos públicos de la historia. La novedad no es la apertura o vinculación entre «espacios y lugares de memoria» sino su construcción intelectual, realizada de principio a fin con herramientas historiográficas. La fuerza de un reducido pero rotundo inventario de estudios de ámbito local supera ciertos tópicos habituales en el tema que se citan como punto de partida de tantos relatos fundacionales, como los mismos «derechos históricos» que nunca se explican en su contexto de negociación y reconocimiento de nuevos y viejos grupos privilegiados, incluidos los locales claro está.

El conocimiento del mundo local permite acercarse a mecanismos de intervención sobre lo público, basados en la memoria o en un «ideal memorable» que a la postre se han mostrado más activos que muchos de los discursos habilitados tradicionalmente por la historiografía para ello. La imagen, la percepción que uno tenga del lugar donde vive y por tanto de sus orígenes, no sólo está ligada al urbanismo, o a la arquitectura de una manera efímera. Forman parte de un imaginario que queda fijado en multitud de aspectos, como por ejemplo la idea o el mito de la Justicia, reflejada de forma tan diferente y en la misma época, como anota Carlos Forcadell, entre el monumento de los Fueros de Navarra y los mártires de la Patria de Zaragoza.

Dos opciones del nacionalismo español tan diferentes en motivaciones y objetivos, que pueden rastrearse también en otros monumentos, como los libros. Mikelarena, abandona la demografía para adentrarse en el mundo de las bibliotecas privadas de las elites de la ribera tudelana, ampliando algo más las distancias geográficas de la propia comunidad foral. Unas diferencias que, por supuesto, se han mostrado efectivas a la hora de concebir el pasado para unos y otros, que el propio García Sanz Marcotegui rastrea a través de enfrentamientos en la prensa conservadora y la de orientación vasquista. Por su parte, Javier Ugarte se sitúa nuevamente en la «Covadonga insurgente», ahondando en el plano espacial de aquellas ciudades dominadas por fuerzas sociales opuestas al ideal de modernización, precisamente como fuente de su propia esencia, pero sin elementos esen-

cialistas sino económicos, demográficos y plenamente urbanísticos. Tal vez por ello la obra de Ugarte sobre Pamplona tenga mayor extensión que el resto, pero se muestra precisa e imaginativa en todo momento. Un valor, el imaginativo, respaldado por el trabajo y el esfuerzo, que sirve a Josep M. Fradera para abordar el proceso de fortalecimiento de los nacionalismos periféricos frente a la «débil nacionalización española» sin necesidad de volver a la eterna cuestión sobre la revolución burguesa. Como muestran estas páginas, hay otros debates.

Gutmaro GÓMEZ BRAVO

CAGIAO VILA, Pilar (Coord.): *Cen anos da Biblioteca América / Cien años de la Biblioteca América*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2004, 192 pp.

La Biblioteca América es actualmente una valiosa colección bibliográfica —treinta mil volúmenes, más numerosas piezas museísticas— que constituye un instrumento de investigación importantísimo para el americanismo contemporáneo. En los últimos años se ha realizado una gran labor de catalogación del fondo original —la mitad de la colección, aproximadamente— y de adquisiciones que completen y actualicen la colección. Hay que señalar que desde el año 1939 hasta comienzos de la década de los noventa, esta original colección había permanecido casi en el olvido, formando un fondo separado y muy poco conocido de la Biblioteca de la Universidad de Santiago.

La puesta en valor de esta colección bibliográfica no ha consistido sólo en la catalogación completa de sus fondos y en la informatización del catálogo; también se ha hecho un análisis de los fondos atendiendo a su clasificación temática, el lugar de edición, la fecha de publicación, etc. Todo ello queda reflejado en los capítulos finales de esta obra dedicada a poner en valor la Biblioteca América.

Dotada de herramientas de consulta actualizadas, esta biblioteca constituye un instrumento de trabajo magnífico, sobre todo para quienes deseen profundizar el periodo comprendido entre finales del siglo XIX y la década de los años treinta del siglo XX. De este periodo son la mayoría de las piezas allí reunidas, y casi todas ellas producidas o editadas en América Latina.

Pero lo más interesante de la publicación que comentamos es que presenta los resultados de un trabajo de investigación dirigido por la coordinadora del volumen, en el que se han estudiado los orígenes de la Biblioteca, el contexto en el que surgió la iniciativa y la personalidad de sus promotores, especialmente su inspirador y principal valedor, el emigrante gallego radicado en Buenos Aires Gumersindo Busto.

Para explicar el contexto en el que surgió la idea de crear una biblioteca que reuniera toda la producción bibliográfica de los países americanos, Eduardo Rey traza en el primer capítulo un breve panorama del hispanoamericanismo de comienzos del siglo XX, una corriente de opinión y un movimiento de ciertos

grupos intelectuales que crea el ambiente en el que surge ésta y otras muchas iniciativas similares. Un movimiento complejo, surgido de la sociedad civil, que tuvo uno de sus mejores apoyos en los sectores organizados de las colonias de emigrantes españoles. Estos sectores se sumaron con entusiasmo al proyecto de reconquista intelectual de América mediante la reivindicación de la historia en común —para contrarrestar la hispanofobia dominante en la conciencia histórica latinoamericana— y el reforzamiento de los vínculos culturales que devolviera a su país de origen el prestigio de nación culta y avanzada.

Gumersindo Busto fue un caso representativo del emigrante que había conseguido una posición desahogada en su tierra de adopción —escribano público en Buenos Aires—, que colaboraba en varias iniciativas de asociacionismo étnico entre emigrantes, y que dedicó su energía y sus caudales a mantener los vínculos con su región de origen y a diversas iniciativas filantrópicas en beneficio de sus paisanos.

La biografía del fundador y, sobre todo, el análisis de los donantes, de los colaboradores y de las vías utilizadas para concitar apoyos, son un magnífico medio para estudiar las redes de relaciones establecidas entre las diversas colonias de emigrantes. Estas redes abarcaban el ámbito local —sociedades con diferentes fines en una misma ciudad—, el ámbito estatal y el ámbito internacional —relaciones entre las sociedades radicadas en Argentina y las que existían en Cuba, México, etc.—. La procedencia de los fondos de la biblioteca refleja justamente la diferente densidad de estos lazos según aumenta la distancia respecto a la ciudad de donde partió la iniciativa: los fondos más numerosos proceden de Argentina, luego del Cono Sur, y en menor medida de otras áreas regionales de América. La intensa actividad desplegada por Gumersindo Busto para recabar apoyos a su empresa nos muestra la eficacia movilizadora de los diversos medios que utilizó: los contactos profesionales, los vínculos de paisanaje, el asociacionismo étnico, la prensa de la emigración, etc.

El capítulo dedicado por Pilar Cagiao y Eduardo Rey al origen del americanismo en la Universidad de Santiago y a la acogida que allí tuvo la iniciativa de Gumersindo Busto también es revelador de cuáles eran, en aquella época, las relaciones entre las autoridades de la metrópoli y los sectores organizados de la emigración. La indiferencia de los responsables universitarios ante iniciativas como ésta, cuando no sus recelos o su abierta oposición, ponen de relieve la poca sensibilidad de la universidad de entonces a las preocupaciones de la sociedad de su entorno. Hay que recordar que el proyecto inicial de Gumersindo Busto se proponía crear una Universidad Hispanoamericana en Santiago, proyecto fantástico e irrealizable que pronto quedó reducido a dotar a la Universidad existente en Santiago de una Biblioteca especializada en temas americanos para impulsar el estudio de los países de ese continente. Prueba de la poca sintonía entre los impulsores de la iniciativa y la institución a la que se destinaba la donación es que el periodo de gestación de la biblioteca duró veintidós años, y su inauguración se demoró dieciséis años sobre la fecha prevista. Cuando se logró instalar finalmente la biblioteca, su impulsor intentó que la Universidad creara un

Instituto de investigaciones americanistas sobre la base de sus fondos, pero falleció en 1937 sin ver logrado su objetivo.

El conjunto de trabajos agrupados en este volumen supone, por lo tanto, un modelo del tipo de análisis que se pueden hacer sobre un fondo documental tan particular, y una aportación importante a una de las facetas menos conocidas del hispanoamericanismo que arraigó entre los núcleos emigrantes en América a comienzos del siglo XX. La historia de esta biblioteca ilustra de forma ejemplar tanto el entusiasmo que despertó el movimiento hispanoamericanista de la época, especialmente entre los sectores acomodados de la emigración, como sus propias limitaciones y la incapacidad de los poderes públicos de la metrópoli para canalizar y poner en valor toda esa energía social.

Antonio NIÑO

GIL PECHARROMÁN, Julio: *Niceto Alcalá-Zamora*, Madrid, Editorial Síntesis, 2005, 422 pp.

Pocas veces en nuestra historia contemporánea fue tan necesario un centro político fuerte como en la Segunda República. Tal fue el espacio que pretendió ocupar el político andaluz Niceto Alcalá-Zamora (1877-1949), jefe del gobierno y presidente de la República, a cuya larga trayectoria política dedica Julio Gil Pecharromán un libro esclarecedor. Consumado especialista en la España de los años treinta y excelente conocedor del género biográfico, Julio Gil nos ofrece algunas claves fundamentales para entender la decisiva intervención de Alcalá-Zamora en la política republicana, sobre todo en su papel de presidente de la República, para el que fue elegido por las Cortes constituyentes en diciembre de 1931.

Esta perspectiva general de su biografía arroja nueva luz sobre su ejecutoria anterior bajo la Monarquía alfonsina. Conviene no olvidar que don Niceto había realizado toda su carrera política en las filas del liberalismo dinástico y que, como tal, llegó a ser en dos ocasiones ministro de Alfonso XIII. Era, pues, un cualificado representante de la «vieja política», no sólo por venir del campo monárquico, sino porque los usos políticos del régimen canovista dejaron en él una impronta indeleble que, para bien y para mal, condicionó su actuación como jefe del Estado republicano. Para bien, porque el canovismo, con todos sus defectos, creó una cultura parlamentaria más valiosa de lo que a menudo se ha dicho, y, con ella, una oratoria de gran estilo, no exenta, más allá de cierta hojarasca retórica, de sólidos principios jurídicos y políticos. Orador extraordinario, un poco anticuado si se quiere, Alcalá-Zamora fue un alumno aventajado del parlamentarismo de la Restauración, que recogía lo mejor de la tradición liberal española. Pero don Niceto aportó a la República también lo peor de la vieja política: el amiguismo, el caciquismo y una concepción muy quisquillosa y personalista del ejercicio del poder. En señalar estos rasgos coincidieron adversarios suyos tan



diversos como Gil Robles, Lerroux, Azaña o Largo Caballero. Debió de ser lo único en lo que coincidieron.

Su actuación al frente de la República estuvo guiada, sin duda, por las mejores intenciones. Pero, como recuerda Julio Gil, pese a su indiscutible autoridad como presidente, Alcalá-Zamora careció de la base electoral y parlamentaria que resultaba indispensable para desempeñar a fondo un papel amortiguador entre los extremos. ¿Pudo encarnar el centro que hubiera evitado tal vez la guerra civil? El problema es que don Niceto, por venir de donde venía, no tenía tras de sí un verdadero partido de masas, y el líder republicano que sí lo tenía, Alejandro Lerroux, carecía en cambio de la rectitud política y moral necesaria para desempeñar esa función. No es, por tanto, que ese centro no existiera, sino que, probablemente, siguió al hombre equivocado.

Juan Francisco FUENTES